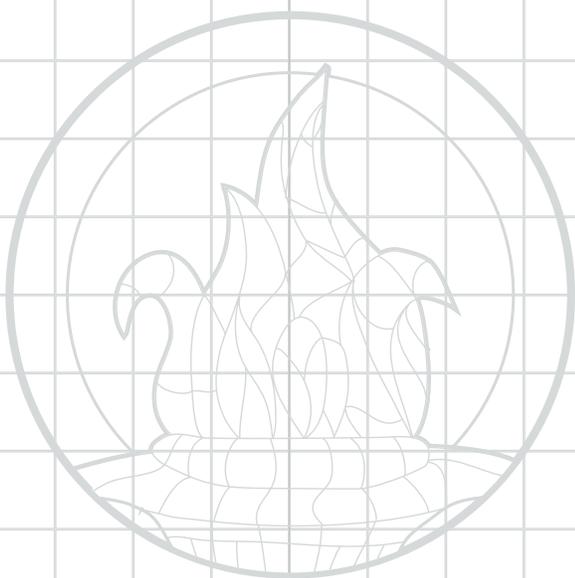


Visión 2020 del Sistema de Educación Media Superior de la UANL: En 2020, la UANL cuenta con el primer Sistema de Educación Media Superior consolidado del País, con el más alto prestigio y reconocimiento a nivel nacional e internacional, integrado por las 29 escuelas preparatorias socialmente responsables y de clase mundial que privilegian la formación integral y la equidad bajo la implementación de un modelo educativo que tiene como ejes rectores la educación centrada en el aprendizaje, la educación basada en competencias, la flexibilidad, la innovación y la internacionalización, y una agenda de responsabilidad social alineada con la agenda institucional

Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Media Superior de la **UANL** 2013-2020 Versión 1.0

Aprobado por el H. Consejo Universitario
el 27 de Noviembre de 2013



■ **Visión** ■
2020
UANL



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN®

Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Media Superior de la UANL 2013-2020

Aprobado por el H. Consejo Universitario el 27 de noviembre de 2013

Índice

Presentación / 1

Introducción / 4

Capítulo 1. Situación actual y retos del Sistema de Educación Media Superior de la UANL / 6

- I.1 Oferta educativa y población estudiantil / 6
 - Programas educativos / 6
 - Cobertura regional / 6
 - Población estudiantil / 6
 - Evaluación de la calidad de las escuelas y de los aprendizajes adquiridos / 8
 - Ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato / 8
 - Premio Nuevo León a la Competitividad 2012 / 10
 - Resultados de la aplicación de pruebas estandarizadas / 10
 - Evaluación Nacional del Logro Académico de Centros Escolares ENLACE / 11
 - Examen del perfil del estudiante del nivel medio superior EPEEMS / 16
- I.2 Planta Académica / 19
 - Acreditación y Certificación en el marco del SNB / 19
 - Actualización de profesores / 19
 - Resultados del índice de satisfacción de estudiantes / 19
- I.3 Modelos Educativo y Académico / 20
 - Reforma de programas educativos para la implementación del Modelo Educativo / 20
 - Adecuación de los procesos administrativos y de la normativa. Atención a estudiantes / 20
 - Becas / 21
 - Deporte universitario / 21
- I.4 Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores social y productivo / 23
 - Intercambio Académico / 23
 - Vinculación / 24
- I.5 Gestión / 24
 - Infraestructura/ 24
 - Conectividad / 24
 - Certificación de procesos / 26

Sistema de Información y Administración de Servicios Escolares (SIASE) las escuelas preparatorias / 27

I.6 Avances en la implementación del PD del Sistema de Educación Media Superior 2008-2012 primera actualización / 27

Planes de Desarrollo de las escuelas del Sistema / 27

Evaluación de la implementación de las estrategias del Plan de Desarrollo 2008-2012 del Sistema / 28

Avances / 28

I.7 Los retos del Sistema de Educación Media Superior / 29

CAPÍTULO II. Marco axiológico, Visión 2020 UANL del Sistema y Paradigmas / 32

II.1 Misión del Sistema / 32

La razón de ser del Sistema / 32

II.2 Valores asociados al quehacer institucional / 32

Los valores en que se sustenta el desarrollo del Sistema de Educación Media Superior de la UANL / 33

II.3 Atributos del Sistema / 33

El Sistema de Educación Media Superior de la UANL hace suyos los siguientes atributos en el desarrollo de sus funciones / 33

II.4 Paradigma de un sistema de educación media superior socialmente responsable y de reconocida buena calidad / 34

II.5. Paradigma de una escuela de bachillerato socialmente responsable y de clase mundial en el marco del Sistema de Educación Media Superior de la UANL / 36

II.6 La Visión 2020 del Sistema de Educación Media Superior de la UANL / 36

El escenario deseable del Sistema / 36

Los diez rasgos distintivos de la Visión del Sistema / 37

CAPÍTULO III. Políticas Generales, el Programa y los Subprogramas Institucionales prioritarios para el logro de la Visión del Sistema. Estrategias para su implementación. Indicadores y metas/ 39

III.1 Políticas generales / 39

III.2 El programa institucional prioritario y los subprogramas / 40

Desarrollo del Sistema de Educación Media Superior / 40

Subprogramas / 40

1. Gestión responsable de la formación en la educación media superior / 40
2. Fortalecimiento de la planta académica / 40
3. Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones del SEMS / 40
4. Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores público, social y productivo / 40
5. Gestión socialmente responsable de la infraestructura y el equipamiento de las escuelas preparatorias / 40
6. Internacionalización / 40
7. Gestión responsable del SEMS / 40

III.3 Estrategias para la implementación del programa y de los subprogramas / 41

Programa institucional prioritario: Desarrollo del Sistema de Educación Media Superior / 41

Estrategias / 41

Subprogramas institucionales prioritarios / 43

Estrategias / 43

1. Gestión responsable de la formación / 43
2. Fortalecimiento de la planta académica / 44
3. Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales / 45
4. Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores público, social y productivo / 46
5. Gestión socialmente responsable de la infraestructura y el equipamiento / 47
6. Internacionalización / 47
7. Gestión institucional responsable / 47

III.4 Indicadores y metas del Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Media Superior 2013-2020 / 49

Presentación

En el marco de las orientaciones del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2007-2012, y con el propósito de articular y potenciar las capacidades de las 29 escuelas preparatorias de la Universidad Autónoma de Nuevo León en la formación de bachilleres y técnicos comprometidos con el desarrollo sustentable, competentes a nivel nacional e internacional, con sólidos principios y valores universitarios que les permita desarrollarse con éxito en el nivel superior y en el mundo laboral global de la sociedad del conocimiento, en 2008 se conformó el Sistema de Educación Media Superior de la UANL.

El sistema fue concebido como la estructura organizativa que integra las 29 dependencias del nivel medio superior y los programas que en ellas se imparten, que de manera ordenada y articulada entre sí contribuyen a la mejora continua, al aseguramiento de la calidad de la educación media superior, al cumplimiento de la Misión institucional y al logro de su Visión.

A fin de impulsar la operación del sistema se formuló, con la orientación estratégica del PDI, su Plan de Desarrollo 2008-2012, el cual ha constituido, desde su aprobación por el H. Consejo Universitario, el instrumento guía para el establecimiento de esquemas de colaboración e intercambio académico entre las 29 escuelas preparatorias, para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de sus programas educativos y esquemas de gestión, y para la toma de decisiones orientadas a fortalecer el liderazgo de la Universidad en este nivel educativo a nivel nacional e internacional.

En el marco de este plan se han fortalecido -desde 2008- las plantas académicas que imparten los programas educativos; se está llevando a cabo la reforma de los planes y programas de estudio para incorporar el modelo educativo de la Universidad, basado en sus ejes rectores de educación centrada en el aprendizaje, educación basada en competencias, flexibilidad, innovación e internacionalización; y se han mejorado las condiciones para la realización de las actividades de profesores y alumnos. También se han implementado acciones coordinadas para lograr el registro de las escuelas en el Sistema Nacional de Bachillerato.

A finales de 2011, y ante la inminente pérdida de vigencia del proyecto de Visión 2012 UANL, el H. Consejo Universitario aprobó el proyecto de Visión 2020 UANL, el cual fue construido a través de un proceso de planeación en el que participaron profesores, alumnos, directivos y administrativos: “La Universidad Autónoma de Nuevo León es reconocida en 2020 como una institución socialmente responsable y de clase mundial por su calidad, relevancia y contribuciones al desarrollo

científico y tecnológico, la innovación, la construcción de escuelas de pensamiento y al desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y del País.”

Una vez aprobado el nuevo proyecto de Visión 2020 UANL, y con el propósito de diseñar el camino que es necesario recorrer para hacerla realidad, se formuló el Plan de Desarrollo Institucional 2012-2020, el cual fue aprobado por el H. Consejo Universitario en marzo de 2012. Este plan, construido también a través de un ejercicio participativo de planeación estratégica, considera 10 programas institucionales prioritarios y un amplio espectro de estrategias, en el marco de cada uno de ellos, con el propósito de hacer realidad la Visión 2020 UANL. Entre los programas institucionales prioritarios se encuentra el de “Desarrollo de los Sistemas de Educación Media Superior, de Estudios de Licenciatura, de Posgrado y de Investigación”, cuyo objetivo es ampliar, articular y potenciar las capacidades institucionales para la formación de bachilleres, técnicos, profesionales, científicos, tecnólogos y humanistas, así como para el desarrollo científico, tecnológico y la innovación, que le permita a la Universidad anticiparse para responder con mayor oportunidad y con altos niveles de calidad y pertinencia a la atención de problemáticas relevantes del desarrollo social y económico de la Entidad y el País.

Para la implementación de este programa, el PDI UANL 2012-2020 establece 10 estrategias, entre las que se encuentra la 5.1 “Actualizar los planes de desarrollo de los Sistemas del Nivel Medio Superior, Estudios de Licenciatura y Posgrado, ahora para el periodo 2012-2015, considerando las orientaciones, los programas prioritarios y las estrategias asociadas, así como las metas del PDI a lograr en el periodo 2012-2020”.

Considerando lo anterior, en este documento se presenta el Plan de Desarrollo 2013-2020 del Sistema de Educación Media Superior. Para su implementación y para el cumplimiento de la Misión y el logro de la Visión 2020 del Sistema -alineados con la Misión y la Visión institucionales-, este plan considera un programa, siete subprogramas institucionales prioritarios y 159 estrategias. Con la actualización de este plan, el sistema y las escuelas preparatorias contarán ahora con un nuevo marco orientador para la toma de decisiones en los próximos años.

Convoco a los directivos y a las comunidades académicas de las 29 escuelas preparatorias a desplegar su mayor esfuerzo en la consolidación de un sistema innovador, ampliamente reconocido por su pertinencia y calidad, que sirva de modelo de buenas prácticas a otras instituciones, para articular y potenciar sus capacidades en la formación de bachilleres y técnicos, con amplias y sólidas competencias para realizar estudios de nivel superior y/o incorporarse y permanecer en el mundo laboral de la sociedad del conocimiento.

Estoy consciente de que la consolidación de este sistema constituye una apuesta institucional prioritaria para contribuir a hacer realidad las muy relevantes aspiraciones institucionales plasmadas en el proyecto de Visión 2020 UANL, así como para que la Institución cuente con un alto potencial que le permita responder a los retos de la educación media superior en México. Por ello, ratifico mi compromiso de continuar apoyando el desarrollo de este sistema, y de no escatimar esfuerzo alguno en el cumplimiento de sus objetivos.

Dr. Jesús Ancer Rodríguez

Rector

Ciudad Universitaria, Noviembre de 2013

Introducción

En el transcurso de los últimos años, la Universidad Autónoma de Nuevo León, gracias al esfuerzo y compromiso permanentes de su comunidad, ha dado pasos significativos para consolidarse como una institución de educación media superior y superior con los más altos estándares de calidad a nivel nacional e internacional. Para ello ha sido fundamental que las acciones realizadas por los universitarios se hayan derivado de ejercicios participativos de planeación estratégica, que han dado lugar a precisar el rumbo de la Institución y el camino que ha sido necesario recorrer para hacer realidad las aspiraciones institucionales plasmadas en sus proyectos de Visión 2006 y 2012.

En 2008, y bajo las orientaciones del Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012, se estableció el Sistema de Educación Media de la Universidad, con el propósito de articular y potenciar las capacidades institucionales en la formación de bachilleres y técnicos con amplias y sólidas competencias para continuar sus estudios de nivel superior y/o incorporarse al mundo laboral.

Para impulsar el desarrollo de este Sistema, el H. Consejo Universitario aprobó en 2008 su Plan de Desarrollo para el periodo 2008-2012. En él se establece la Misión y la Visión 2012 del Sistema, y para hacerlos realidad, cinco objetivos estratégicos y 13 programas institucionales prioritarios; y en el marco de cada uno de ellos un conjunto de políticas, estrategias e indicadores de desempeño.

La puesta en práctica de los programas, las políticas y las estrategias del Plan de Desarrollo del Sistema, han promovido el aprovechamiento del talento de los profesores en objetivos de gran alcance, la mejora continua de la calidad de los programas educativos y esquemas de gestión de las escuelas, la colaboración entre ellas en el desarrollo de programas académicos y la toma de decisiones articuladas y coherentes para asegurar el desarrollo armónico y equilibrado de sus capacidades en el cumplimiento de sus funciones.

Con el objetivo de seguir contando con un marco que oriente el desarrollo y la consolidación del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad ante los nuevos proyectos de Visión 2020 UANL y del Plan de Desarrollo Institucional 2012-2020, así como los cambios en el contexto interno y externo de la Institución, se hizo necesario actualizar su Plan de Desarrollo para el periodo 2013-2020, a través de un proceso participativo de planeación estratégica, aprovechando la experiencia y las buenas prácticas desarrolladas durante la implementación del plan anterior, así como las áreas de oportunidad que es necesario atender bajo nuevos planteamientos.

El Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Media Superior 2013-2020 que se presenta en este documento, da cuenta de la situación actual de la educación media superior en la Universidad, los avances en la implementación del Sistema y los retos que es necesario atender en el periodo de referencia. En él se ratifica la Misión del Sistema y se establece un nuevo proyecto de Visión 2020 alineado con la Visión 2020 UANL. Para hacer realidad las aspiraciones institucionales plasmadas en el proyecto de Visión 2020 del Sistema, el Plan de Desarrollo establece 20 políticas generales, un programa institucional prioritario y ocho subprogramas; y en el marco de cada uno de ellos, un amplio y diversificado conjunto de estrategias para su implementación. Se establecen también 30 metas para el periodo de referencia del Plan, las cuales deberán lograrse mediante la instrumentación de las estrategias asociadas al programa y los subprogramas.

Cabe señalar que este Plan deberá considerarse como un instrumento flexible que podrá ser actualizado periódicamente, conservando su carácter estratégico, a fin de mantener su vigencia y pertinencia como marco orientador para la toma de decisiones, considerando los avances en su implementación y, en su caso, los cambios que ocurran en el contexto externo a la Universidad.

Capítulo I.

Situación actual y retos del Sistema de Educación Media Superior de la UANL.

I.1 Oferta educativa y población estudiantil

Programas educativos

Actualmente el Sistema de Educación Media Superior de la Universidad imparte, a través de sus 29 escuelas preparatorias, 57 tipos de programas, tal y como puede apreciarse en la siguiente tabla.

OFERTA EDUCATIVA

NIVEL MEDIO SUPERIOR	NÚMERO DE PROGRAMAS
Bachillerato General	1
Bachillerato Bilingüe	1
Bachillerato Bilingüe Progresivo	1
Bachillerato Técnico	32
Bachillerato Técnico Bilingüe Progresivo	21
Bachillerato Internacional	1

Fuente: Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior, marzo de 2013.

Cobertura

La oferta de educación media superior está presente en 36 municipios del Estado. Para ello se cuenta con 38 planteles, además de la incorporación a su oferta educativa de 12 Centros Comunitarios.

De esta manera la UANL amplía su cobertura en este nivel de estudios, ya que los alumnos cursan su bachillerato gracias al Programa Aula.edu. La meta es que esta modalidad de preparatoria a distancia se establezca en los 42 centros comunitarios que existen actualmente en zonas de pobreza, como una estrategia para fortalecer la responsabilidad social y permitir que posteriormente los estudiantes ingresen a la licenciatura.

COBERTURA ACADÉMICA

DEPENDENCIAS	PLANTELES	CENTROS COMUNITARIOS	UBICACIÓN
29	38	12	36 municipios (incluye área metropolitana)

Fuente: Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior, abril de 2013.

Población estudiantil

En el ciclo escolar enero-junio de 2013, un total de 61,033 estudiantes realizaron sus estudios de educación media superior en la Universidad, incluyendo la matrícula de 23 escuelas incorporadas, como se aprecia en la tabla siguiente:

POBLACIÓN ESCOLAR SEMESTRE ENERO-JUNIO 2013

OFERTA EDUCATIVA	PRIMER INGRESO	REGULARIZACIÓN	CAMBIO	REINGRESO	TOTAL
Preparatoria	1,253	1,186	387	43,489	46,315
Preparatoria Técnica	201	356	16	11,809	12,382
Escuelas Incorporadas	26	17	7	2,286	2,336
TOTAL	1,480	1,559	410	57,584	61,033

Fuente: Dirección del Departamento Escolar y de Archivo, junio de 2013.

La matrícula en las preparatorias generales y técnicas de la UANL se ha incrementado:

CICLO ESCOLAR	PREPARATORIA GENERAL	INCREMENTO PORCENTUAL	PREPARATORIA TÉCNICA	INCREMENTO PORCENTUAL
2007	40,339	-	9,672	-
2008	41,383	2.6%	10,403	7.6%
2009	40,647	-1.8%	11,102	6.7%
2010	40,691	0.1%	11,469	3.3%
2011	44,010	8.3%	12,791	15.2%
2012	48,543	10.3%	13,196	3.2%
2013	55,098	11.8%	13,992	5.7%

Fuente: Informes de desempeño institucional (Rector).

En el ciclo escolar de agosto a diciembre de 2012, un total de 3,014 estudiantes realizaron sus estudios en programas impartidos en la modalidad no escolarizada; 98% más que en 2010.

Con el propósito de hacer más accesibles las opciones educativas manteniendo su calidad y ampliar su cobertura, la UANL ha fortalecido los programas educativos en modalidades no escolarizadas. Esto implica la reconceptualización del proceso de enseñanza-aprendizaje, la formación de recursos humanos, el énfasis en el uso de tecnología educativa y la búsqueda de formas y recursos efectivos para responder apropiadamente a la demanda de oferta educativa con altos estándares académicos.

MATRÍCULA EN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN NO ESCOLARIZADA EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR

DEPENDENCIA	MATRÍCULA 2010	MATRÍCULA 2011	MATRÍCULA 2012	MATRÍCULA 2013
Preparatoria N°. 1	485	469	496	1043
Preparatoria N°. 2	-	-	-	420
Preparatoria N°. 3	310	443	500	1048
Preparatoria N°. 4	0	3	4	19

DEPENDENCIA	MATRÍCULA 2010	MATRÍCULA 2011	MATRÍCULA 2012	MATRÍCULA 2013
Preparatoria N°. 5	50	50	33	16
Preparatoria N°. 6	0	1	0	7
Preparatoria N°. 7	63	68	58	98
Preparatoria N°. 8	48	52	179	324
Preparatoria N°. 9	71	137	191	374
Preparatoria N°. 10	0	3	7	3
Preparatoria N°. 11	11	22	18	6
Preparatoria N°. 14	0	0	4	7
Preparatoria N°. 16	107	228	305	532
Preparatoria N°. 17	0	13	5	38
Preparatoria N°. 18	87	106	126	72
Preparatoria N°. 19	0	3	35	45
Preparatoria N°. 20	0	3	1	13
Preparatoria N°. 21	28	29	59	56
Preparatoria N°. 22	151	91	85	70
Preparatoria N°. 23	106	103	79	130
Preparatoria N°. 24	7	23	37	20
TOTAL	1,524	1,847	3,014	4,341

Fuente: Dirección de Educación a Distancia, septiembre de 2013.

Evaluación de la calidad de las escuelas y de los aprendizajes adquiridos

Ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato

Desde hace algunos años la Universidad ha promovido una cultura de la evaluación interna y externa, lo que le ha permitido el reconocimiento a la buena calidad de sus programas educativos por los esquemas y procedimientos de los organismos externos nacionales e internacionales de evaluación y acreditación.

En el caso del nivel medio superior, en los dos últimos años se han llevado a cabo procesos de planeación que tienen como objetivo lograr que las escuelas de bachillerato ingresen al SNB.

El SNB estará constituido por los planteles que incorporaron a sus procesos educativos los objetivos y principios de la Reforma Integral de la Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública. Ello implica asegurar que tales planteles realicen su práctica formativa conforme a planes y programas de estudio orientados al desarrollo de las competencias que establece el Marco Curricular Común.

El Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior, A.C. (COPEEMS) es el organismo encargado de llevar a cabo las evaluaciones que cada institución de educación media superior solicite para verificar y evaluar la puesta en práctica de los planes y programas oficiales, así como los demás indicadores de la calidad de las instituciones que formen parte del SNB.

La situación actual de las preparatorias referente a su ingreso al SNB, se muestra en las tablas siguientes:

PREPARATORIA	NIVEL	ESTATUS
1 (Apodaca)	III	Respondiendo dictamen de COPEEMS
2 (Monterrey)	III	Respondiendo dictamen de COPEEMS
4 (Linares/ Galeana)	III	Dictamen atendido
6 (Montemorelos)	III	Respondiendo dictamen de COPEEMS
8 (Guadalupe)	III	Respondiendo dictamen de COPEEMS
10 (Dr. Arroyo)	III	Respondiendo dictamen de COPEEMS
12 (Cadereyta Jiménez)	II	Dictamen atendido
13 (Allende)	III	Dictamen atendido
14 (Gral. Terán)	III	Respondiendo dictamen de COPEEMS
16 (San Nicolás)	III	Respondiendo dictamen de COPEEMS
21 (China)	III	Dictamen atendido
22 (Guadalupe)	III	Espera respuesta del dictamen
23 (Santa Catarina)	III	Respondiendo dictamen de COPEEMS
24 (Anáhuac)	II	Dictamen atendido

Fuente: COPEEMS, mayo de 2013.

PREPARATORIAS EN ESPERA DE DICTAMEN COPEEMS

PREPARATORIA	ESTATUS
11 (Cerralvo)	Evaluación <i>In situ</i> del 22 al 24 de mayo 2013
18 (Hidalgo)	Evaluación <i>In situ</i> del 22 al 24 de mayo 2013
19 (García)	Evaluación <i>In situ</i> del 22 al 24 de mayo 2013
E.I y P.T. Pablo Livas (Centro y Pte.)	Evaluación <i>In situ</i> del 22 al 24 de mayo 2013
E.I. y P.T Álvaro Obregón (Churubusco, San Nicolás, Guadalupe, Linares)	Evaluación <i>In situ</i> del 29 al 31 de mayo 2013

Fuente: COPEEMS, mayo de 2013.

PREPARATORIAS CON TRÁMITE DE INCORPORACIÓN Y DE EVALUACIÓN *IN SITU* EN AGOSTO-DICIEMBRE DEL 2013

PREPARATORIA	ESTATUS
5 (Sabinas)	Actualizando base de datos en plataforma de COPEEMS
17 (Ciénega de Flores)	Actualizando base de datos en plataforma de COPEEMS
20 (Santiago)	Actualizando base de datos en plataforma de COPEEMS
25 Escobedo	Actualizando base de datos en plataforma de COPEEMS

Fuente: COPEEMS, mayo de 2013.

El reto es lograr que todas las escuelas que conforman el Sistema de Educación Media Superior de la UANL se incorporen al SNB y/o se promuevan de nivel en el mismo. Esto requiere profundizar en los ejercicios de planeación, efectuados para lograr tal propósito, condición indispensable para hacer realidad la Visión 2020 UANL.

Premio Nuevo León a la Competitividad 2012

El Premio Nuevo León a la Competitividad es el reconocimiento que otorga el Gobierno del Estado de Nuevo León a las organizaciones públicas y privadas que se distinguen por la excelente implantación de procesos organizacionales y por sus resultados competitivos a nivel nacional e internacional. El premio consiste en la entrega de una placa de reconocimiento de oro, plata o bronce, según el nivel logrado en el Modelo para la Competitividad de las Organizaciones, en la Categoría Educación.

En la tabla siguiente se presentan los reconocimientos otorgados a diferentes escuelas del Sistema.

DEPENDENCIAS DE LA UANL QUE OBTUVIERON EL PREMIO NUEVO LEÓN A LA COMPETITIVIDAD 2013

DEPENDENCIA	RECONOCIMIENTO
Preparatoria No. 8	Organización Ganadora
Centro de Investigación y Desarrollo de Educación Bilingüe (CIDEB)	Organización Ganadora
Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón" Unidad Monterrey	Reconocimiento Oro
Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón" Unidad San Nicolás	Reconocimiento Oro
Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Pablo Livas"	Reconocimiento Oro
Escuela y Preparatoria Técnica Médica	Reconocimiento Oro
Preparatoria No. 1	Reconocimiento Oro
Preparatoria No. 7, Unidad Puentes	Reconocimiento Oro
Preparatoria No. 7, Unidad Oriente	Reconocimiento Oro
Preparatoria No. 16	Reconocimiento Oro
Preparatoria No. 20	Reconocimiento Oro
Preparatoria No. 22	Reconocimiento Oro
Preparatoria No. 23	Reconocimiento Oro
Preparatoria No. 25	Reconocimiento Oro
Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón" Unidad Guadalupe	Reconocimiento Plata
Preparatoria No. 13	Reconocimiento Plata

Fuente: Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior, septiembre de 2013

Resultados de la aplicación de pruebas estandarizadas

En los últimos años, la Universidad ha participado en los procesos de evaluación de los niveles de logro educativo alcanzado por los estudiantes, privilegiando para ello el uso de pruebas estandarizadas diseñadas por organismos externos. La acción a seguir es la de utilizar los resultados obtenidos para fortalecer las estrategias y los programas, orientados a mejorar continuamente sus niveles de aprendizaje.

Evaluación Nacional del Logro Académico de Centros Escolares ENLACE

En 2012 participó en el proceso de Evaluación Nacional del Logro Académico de Centros Escolares (ENLACE) la totalidad de las escuelas preparatorias del Sistema y sus unidades correspondientes (52).

RESULTADOS DE LA PRUEBA ENLACE 2012

	NIVEL DE DOMINIO EN COMUNICACIÓN		NIVEL DE DOMINIO EN MATEMÁTICAS	
	Insuficiente y elemental	Bueno y excelente	Insuficiente y elemental	Bueno y excelente
UANL	38%	62%	59%	41%
Promedio Nacional	48.7%	51.3%	69.2%	30.8%

Fuente: http://www.enlace.sep.gob.mx/ms/informes_de_resultados

NIVEL DE DOMINIO EN COMUNICACIÓN

PORCENTAJE DE ALUMNOS				TOTAL EVALUADOS
INSUFICIENTE	ELEMENTAL	BUENO	EXCELENTE	
10%	28%	51%	11%	17,091

Fuente: http://www.enlace.sep.gob.mx/ms/informes_de_resultados

NIVEL DE DOMINIO EN MATEMÁTICAS

PORCENTAJE DE ALUMNOS				TOTAL EVALUADOS
INSUFICIENTE	ELEMENTAL	BUENO	EXCELENTE	
16%	43%	27%	14%	16,212

Fuente: http://www.enlace.sep.gob.mx/ms/informes_de_resultados

En las tablas que a continuación se presentan, se muestra el comportamiento de cada dependencia académica, desde el año 2010 hasta el 2012, con respecto a los resultados de la prueba ENLACE.

COMPRESIÓN LECTORA

PREPARATORIA	AÑO	INSUFICIENTE	ELEMENTAL	BUENO	EXCELENTE
1	2010	9.4	32.7	49.9	7.9
	2011	14.9	30.5	48.5	6.1
	2012	18.1	33.1	44.4	4.2
2	2010	13.0	34.7	48.6	3.7
	2011	6.6	28.9	54.4	10.1
	2012	23.4	35.8	37.1	3.9
3	2010	16.6	42.7	38.4	2.1
	2011	60.9	28.1	10.9	0
	2012	21.7	40.6	36.4	2.5
4	2010	S/D	S/D	S/D	S/D
	2011	S/D	S/D	S/D	S/D
	2012	16.6	35.0	42.2	6.3

PREPARATORIA	AÑO	INSUFICIENTE	ELEMENTAL	BUENO	EXCELENTE
5	2010	4.7	20.1	57.4	17.8
	2011	5.9	20.1	58.4	15.4
	2012	3.6	15.6	67	13.6
6	2010	0.0	10.5	66.9	22.7
	2011	1.2	12.9	59.4	26.5
	2012	1.1	7.9	62.6	28.4
7	2010	S/D	S/D	S/D	S/D
	2011	S/D	S/D	S/D	S/D
	2012	2.5	10.6	60.8	26
8	2010	6.4	24.0	59.6	10.0
	2011	9.5	26.0	53.5	11.0
	2012	16.2	29.6	46.2	8.0
9	2010	9.4	28.0	54.1	8.6
	2011	15.5	35.2	42.7	6.7
	2012	29.9	34.0	32.7	3.4
10	2010	1.4	17.8	64.4	16.4
	2011	1.3	18.4	61.8	18.4
	2012	4.2	35.8	53.7	6.3
11	2010	4.2	27.1	47.9	20.8
	2011	5.1	28.2	51.3	15.4
	2012	3.6	29.1	56.4	10.9
12	2010	2.8	20.9	59.6	16.6
	2011	10	26.6	51.7	11.7
	2012	12.7	31,7	43.6	11.9
13	2010	1.5	21.5	55.4	21.5
	2011	2.4	13.5	51.6	32.5
	2012	1.6	15.3	66.9	16.1
14	2010	4.3	38.3	44.7	12.8
	2011	15.3	25.4	45.8	13.6
	2012	7.8	28.1	51.6	12.5
15	2010	5.9	22.5	59.1	12.5
	2011	8.8	25.2	56.9	9.1
	2012	5.7	27.3	50.6	17.4
16	2010	13.2	35.8	45.9	5.1
	2011	22.1	34.7	38.2	4.8
	2012	12.9	33.3	47.8	5.8
17	2010	1.9	22.7	62.1	13.3
	2011	20	31.2	43.1	5.6
	2012	4	20.2	65	10.7
18	2010	12.2	41.0	43.9	2.9
	2011	18.2	37.8	39.2	4.7
	2012	14.5	38.9	39.7	6.9

PREPARATORIA	AÑO	INSUFICIENTE	ELEMENTAL	BUENO	EXCELENTE
19	2010	1.9	22.1	59.6	16.3
	2011	4.3	19.6	67.4	8.7
	2012	5.9	20.8	65.3	7.9
20	2010	5.9	11.8	70.6	11.8
	2011	5.1	19.0	62.0	13.9
	2012	7.1	35.4	45.5	12.1
21	2010	15.7	37.3	47.1	0.0
	2011	35.3	38.2	26.5	0.0
	2012	15.2	46.8	34.2	3.8
22	2010	10.0	29.9	51.7	8.4
	2011	12.0	28.2	52.7	7.1
	2012	22.0	37.8	36.3	4.0
23	2010	S/D	S/D	S/D	S/D
	2011	S/D	S/D	S/D	S/D
	2012	8	28.8	55.2	7.8
24	2010	5.6	16.7	70.8	6.9
	2011	1.7	20.0	63.3	15.0
	2012	1.3	13.3	68.0	17.3
25	2010	5.8	24.3	59.8	10.1
	2011	12.4	28.2	50.9	8.4
	2012	13.8	25.5	52.9	7.9
Pablo Livas	2010	S/D	S/D	S/D	S/D
	2011	S/D	S/D	S/D	S/D
	2012	4.1	16.5	65.2	14.1
Técnica Médica	2010	6.1	18.3	64.8	10.9
	2011	9.6	26.6	50.5	13.1
	2012	10.6	31.2	52	6.1
Álvaro Obregón	2010	S/D	S/D	S/D	S/D
	2011	S/D	S/D	S/D	S/D
	2012	11.7	31.8	49.9	6.4
CIDEB	2010	0.2	5.2	49.8	44.8
	2011	0.4	5.3	48.8	45.5
	2012	1.6	8.7	49.9	39.8

Fuente: www.enlacemedia.sep.gob.mx

HABILIDAD MATEMÁTICA

PREPARATORIA	AÑO	INSUFICIENTE	ELEMENTAL	BUENO	EXCELENTE
1	2010	28.6	49	17.7	4.1
	2011	26.9	51.4	17.8	3.8
	2012	31.3	48.9	15.5	4.1

PREPARATORIA	AÑO	INSUFICIENTE	ELEMENTAL	BUENO	EXCELENTE
2	2010	37.3	48.7	12.4	1.6
	2011	18.7	52.6	22.1	6.5
	2012	28.8	46.3	17.4	7.5
3	2010	57.9	41.2	1.5	0
	2011	71.1	27.4	1.5	0
	2012	36.1	40.1	21.3	4.8
4	2010	S/D	S/D	S/D	S/D
	2011	S/D	S/D	S/D	S/D
	2012	16.2	44.0	25.9	13.9
5	2010	18.3	48.5	24.3	8.9
	2011	10.2	45.9	35.4	8.4
	2012	6.4	41.3	38.9	13.3
6	2010	8.7	29.5	37.0	24.9
	2011	12.9	39.4	27.6	20.0
	2012	3.7	31.6	37.4	27.4
7	2010	S/D	S/D	S/D	S/D
	2011	S/D	S/D	S/D	S/D
	2012	2.7	25.4	35.9	35.9
8	2010	33.5	49.0	15.1	2.4
	2011	21.1	48.6	22.7	7.6
	2012	14.8	51.1	24.0	10.1
9	2010	27.6	45.2	21.6	5.5
	2011	23.4	42.1	23.8	10.7
	2012	29.1	41.3	21.9	7.7
10	2010	1.4	17.8	64.4	16.4
	2011	1.3	18.4	61.8	18.4
	2012	4.2	35.8	53.7	6.3
11	2010	25.6	38.5	23.1	12.8
	2011	23.7	42.1	18.4	15.8
	2012	15.1	49.1	18.9	17.0
12	2010	15.6	36.8	32.3	15.2
	2011	17.4	48.9	20	10.3
	2012	17.4	36.9	29.6	14.6
13	2010	13.1	37.7	31.5	17.7
	2011	1.6	38.6	34.6	25.2
	2012	4.8	33.9	36.3	25.0
14	2010	29.2	35.4	22.9	12.5
	2011	23.7	47.5	23.7	5.1
	2012	17.5	41.3	25.4	15.9
15	2010	20.6	46.2	25.9	7.4
	2011	15.5	40.7	28.8	15
	2012	7.3	38.8	33	20.8

PREPARATORIA	AÑO	INSUFICIENTE	ELEMENTAL	BUENO	EXCELENTE
16	2010	37.3	44.9	14.8	2.8
	2011	35.1	47.4	13.8	3.6
	2012	24.4	49.7	20.3	5.5
17	2010	25.6	54.1	14	6.4
	2011	23.7	53.7	16.2	6.2
	2012	14.1	45.3	29.2	10.3
18	2010	46.8	38.3	12.8	2.1
	2011	33.3	48.6	12.5	5.6
	2012	31.9	37.0	23.5	7.6
19	2010	10.6	57.7	23.1	8.7
	2011	28.0	43.0	22.6	6.5
	2012	12.6	57.9	22.1	7.4
20	2010	17.1	45.7	31.4	5.7
	2011	6.9	46.5	31.4	15.1
	2012	8.8	37.6	33.5	20.1
21	2010	49.0	26.5	20.4	4.1
	2011	22.9	48.6	25.7	2.9
	2012	33.3	34.6	20.5	11.5
22	2010	22.4	55.8	17.9	4.0
	2011	20.9	46.7	22.7	9.6
	2012	25.1	49.0	17.7	8.2
23	2010	S/D	S/D	S/D	S/D
	2011	S/D	S/D	S/D	S/D
	2012	11.5	51.3	25.2	11.9
24	2010	24.7	41.1	30.1	4.1
	2011	16.7	43.3	28.3	11.7
	2012	13.5	47.3	31.1	8.1
25	2010	17.7	47.7	28.1	6.6
	2011	20.8	48.7	24.4	6.1
	2012	14.8	43.3	28.1	13.8
Pablo Livas	2010	S/D	S/D	S/D	S/D
	2011	S/D	S/D	S/D	S/D
	2012	6.1	42.1	35.6	16
Técnica Médica	2010	25.6	45.8	20.6	8
	2011	21.9	47.4	23.1	7.4
	2012	15.5	47	27.9	9.6
Álvaro Obregón	2010	S/D	S/D	S/D	S/D
	2011	S/D	S/D	S/D	S/D
	2012	17.1	44.7	27	11.1

PREPARATORIA	AÑO	INSUFICIENTE	ELEMENTAL	BUENO	EXCELENTE
CIDEB	2010	0.8	11.3	36.6	51.3
	2011	1.0	14.8	35.9	48.3
	2012	1.3	12.4	33.8	52.6

Fuente: www.enlacemedia.sep.gob.mx

Un análisis de los resultados para cada una de las escuelas revela que existen diferencias -en algunos casos importantes- en los niveles de aprendizaje alcanzados por los estudiantes, que es necesario eliminar utilizando estrategias pertinentes al contexto interno y externo de cada escuela, lo que constituye un importante reto a superar en los próximos años y así lograr un funcionamiento más homogéneo del Sistema.

Examen del perfil del estudiante del nivel medio superior EPEEMS

Además de la prueba ENLACE, la Universidad aplica el Examen del Perfil del Estudiante de Educación Media Superior (EPEEMS), diseñado por el College Board y aplicado por el Centro de Evaluaciones de la UANL. Este examen mide los aspectos de Comprensión y Aplicación Matemática (CAM) y Comprensión de Textos Escritos (CTE).

Este instrumento se aplica para contar con más información que sustente las acciones a emprender para mejorar continuamente los niveles de aprendizaje de los estudiantes, además de aplicarse en un semestre previo a la prueba ENLACE con el propósito de que el estudiante se familiarice con este tipo de instrumentos y sus reactivos.

Los resultados se clasifican según el nivel de desempeño, donde el nivel 4 es Excelente y el nivel 1 es Insuficiente; los niveles 2 y 3 son Elemental y Bueno, respectivamente, y se muestran en las siguientes tablas:

COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

DEPENDENCIA	ABR.	OCT.	ABR.	OCT.	ABR.	OCT.	ABR.	OCT.
	NIVEL 4		NIVEL 3		NIVEL 2		NIVEL 1	
Preparatoria 1	3.43	4.71	29.00	31.18	37.21	42.86	30.35	21.26
Preparatoria 2	2.63	3.66	21.80	27.68	36.84	45.98	38.74	22.67
Preparatoria 3	2.68	2.05	16.44	20.76	35.23	45.32	45.64	31.87
Preparatoria 4 - Galeana	1.72	2.02	13.79	19.19	26.72	47.47	57.76	31.31
Preparatoria 4 - Linares	7.22	6.62	29.41	34.07	34.76	40.69	28.61	18.61
Preparatoria 5	5.56	9.83	34.34	47.98	35.35	31.21	24.75	10.98
Preparatoria 6	9.36	10.64	39.90	47.34	35.96	34.57	14.78	7.45
Preparatoria 7 - Bilingüe	39	46.60	48	45.63	6	7.77	7	0.00
Preparatoria 7 - Oriente	16.29	18.87	50.83	55.82	23.53	22.17	9.35	3.14
Preparatoria 7 - Puentes	15.53	19.71	47.86	53.24	27.71	23.08	8.90	3.98
Preparatoria 8	6.14	5.68	30.53	34.83	38.45	43.78	24.88	15.72
Preparatoria 9	3.13	4.38	28.37	29.78	33.33	40.12	35.18	25.72
Preparatoria 10	3.70	8.08	25.93	36.36	41.67	44.44	28.70	11.11
Preparatoria 11	8.47	8.62	32.20	31.03	44.07	46.55	15.25	13.79
Preparatoria 12	5.74	5.15	30.82	36.77	35.05	41.58	28.40	16.49
Preparatoria 13	4.23	6.92	38.73	49.23	40.14	33.85	16.90	10.00
Preparatoria 14	5.13	4.48	24.36	26.87	29.49	35.82	41.03	32.84
Preparatoria 15 - Bilingüe	16.83	17.78	49.50	54.44	27.72	25.56	5.94	2.22
Preparatoria 15 - Florida	4.64	3.94	36.81	34.31	37.54	43.79	21.01	17.96
Preparatoria 15 - Madero	4.43	7.05	34.13	38.55	40.96	40.09	20.48	14.32
Preparatoria 16	2.02	2.30	19.35	26.25	37.50	41.43	41.13	29.94
Preparatoria 17	2.91	5.51	22.33	33.86	38.35	37.80	36.41	22.83
Preparatoria 18	0.56	1.92	17.78	21.15	30.00	42.31	51.67	34.62
Preparatoria 19	2.88	0.97	32.69	44.66	30.77	38.83	33.65	15.53
Preparatoria 20	11.57	10.88	38.89	44.04	35.19	35.23	14.35	9.84
Preparatoria 21	4	5.62	20	28.09	26	38.20	50	28.09
Preparatoria 22	1.62	3.45	19.00	28.47	32.58	44.21	46.40	23.87
Preparatoria 23 - San Pedro	1.49	0.65	16.42	29.87	37.81	47.40	44.28	22.08
Preparatoria 23 - Sta Catarina	6.39	7.94	32.61	39.69	34.51	40.46	26.49	11.91
Preparatoria 24	3.80	5.13	40.51	39.74	37.97	46.15	17.72	8.97
Preparatoria 25	6.78	8.65	36.61	47.27	35.96	35.66	20.66	8.41
Preparatoria Técnica Médica	7.47	10.17	38.99	42.94	35.01	38.42	18.52	8.47
EIAO - Churubusco	2.92	5.82	22.73	32.76	32.72	40.82	41.63	20.59
EIAO - Linares	3.13	4.07	21.35	31.98	39.06	41.86	36.46	22.09
EIAO - Sto. Domingo	3.08	3.56	19.35	25.94	41.95	43.76	35.62	26.73
EIAO - Tres Caminos	2.09	1.78	24.17	29.64	37.39	47.83	36.35	20.75
Pablo Livas - Centro	7.69		37.03		30.41		24.87	
Pablo Livas - Poniente	3.27	4.85	28.46	38.35	41.35	42.72	25.38	14.08
CIDEB - Bilingüe	31.74	44.42	52.27	42.81	14.56	11.69	1.43	1.08
CIDEB - Internacional	81.11		18.89		0		0	
CIDEB - Progresivo	39.76		55.42		3.61		1.20	

I.2. Planta Académica

COMPRESIÓN Y APLICACIÓN MATEMÁTICA

DEPENDENCIA	ABR.	OCT.	ABR.	OCT.	ABR.	OCT.	ABR.	OCT.	ABR.	OCT.
	NIVEL 4		NIVEL 3		NIVEL 2		NIVEL 1		VACÍAS	
Preparatoria 1	0.95	4.42	15.77	22.39	36.57	45.63	46.72	27.55	0	0
Preparatoria 2	1.58	5.09	13.99	22.83	34.01	41.13	50.36	30.95	0.07	0
Preparatoria 3	0	1.46	8.05	14.04	29.53	43.27	62.42	41.23	0	0
Preparatoria 4 - Galeana	0	1.01	5.17	10.10	27.59	36.36	67.24	52.53	0	0
Preparatoria 4 - Linares	1.34	7.26	23.26	29.34	41.44	46.06	33.96	17.35	0	0
Preparatoria 5	6.06	16.76	23.74	43.35	38.38	30.64	31.82	9.25	0	0
Preparatoria 6	3.45	13.30	28.57	52.66	45.32	29.26	22.17	4.79	0.49	0
Preparatoria 7 - Bilingüe	30	51.46	44	37.86	23	8.74	3	1.94	0	0
Preparatoria 7 - Oriente	9.35	26.42	43.89	53.14	35.29	17.45	11.46	2.99	0	0
Preparatoria 7 - Puentes	7.30	23.34	44.50	48.49	33.59	23.25	14.61	4.93	0	0
Preparatoria 8	3.27	5.90	21.41	27.18	42.91	44.54	32.41	22.38	0	0
Preparatoria 9	1.28	4.88	15.71	25.14	36.86	36.81	46.15	33.17	0	0
Preparatoria 10	0.93	3.03	13.89	26.26	45.37	52.53	39.81	18.18	0	0
Preparatoria 11	3.39	6.90	23.73	34.48	40.68	39.66	32.20	18.97	0	0
Preparatoria 12	2.11	5.84	19.64	35.05	40.18	37.46	37.76	21.65	0.30	0
Preparatoria 13	4.93	17.69	35.92	43.85	37.32	30.77	21.83	7.69	0	0
Preparatoria 14	1.28	8.96	12.82	31.34	33.33	23.88	52.56	35.82	0	0
Preparatoria 15 - Bilingüe	5.94	18.89	46.53	55.56	37.62	20	9.90	5.56	0	0
Preparatoria 15 - Florida	2.04	6.05	25.49	25.83	41.78	37.44	30.70	30.58	0	0.10
Preparatoria 15 - Madero	2.58	9.03	19	27.75	40.77	36.56	37.45	26.65	0.18	0
Preparatoria 16	0.67	3.36	10.15	21.25	34.95	40.69	54.23	34.62	0	0.08
Preparatoria 17	1.94	6.30	9.71	16.54	31.55	43.31	56.80	33.86	0	0
Preparatoria 18	0.56	3.21	11.67	22.44	27.78	25.64	60	48.72	0	0
Preparatoria 19	0.96	3.88	16.35	26.21	35.58	47.57	47.12	22.33	0	0
Preparatoria 20	7.41	16.06	39.81	50.26	38.89	29.02	13.89	4.66	0	0
Preparatoria 21	1	7.87	14	17.98	25	29.21	60	44.94	0	0
Preparatoria 22	0.40	4.16	10.11	23.17	33.63	44.39	55.86	28.29	0	0
Preparatoria 23 - San Pedro	0	1.30	7.96	16.23	32.34	50.65	59.70	31.82	0	0
Preparatoria 23 - Sta Catarina	3.40	11.15	26.90	35.27	42.26	40.76	27.45	12.82	0	0
Preparatoria 24	0	5.13	24.05	32.05	39.24	42.31	36.71	20.51	0	0
Preparatoria 25	2.84	9.48	28.52	37.56	40.98	36.26	27.65	16.71	0	0
Preparatoria Técnica Médica	2.19	5.27	23.72	35.03	42.57	40.49	31.52	19.21	0	0
EIAO - Churubusco	1.98	8.94	16.36	27.76	34.61	37.41	46.91	25.88	0.14	0
EIAO - Linares	3.65	7.56	18.23	30.81	35.42	31.98	42.71	29.65	0	0
EIAO - Sto. Domingo	2.40	4.16	19.01	20	32.19	39.01	46.40	36.83	0	0
EIAO - Tres Caminos	0.70	2.96	13.04	25.10	36.35	46.64	49.91	25.30	0	0
Pablo Livas - Centro	4.56	0	21.56	0	35.60	0	37.66	0	0.63	100
Pablo Livas - Poniente	3.27	11.65	18.65	34.47	40	38.83	37.88	15.05	0.19	0
CIDEB - Bilingüe	17.42	44.06	52.51	45.68	22.91	9.35	7.16	0.90	0	0
CIDEB - Internacional	57.78	0	38.89	0	3.33	0	0	0	0	100
CIDEB - Progresivo	31.33	0	62.65	0	6.02	0	0	0	0	0

Fuente: Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior.

Acreditación y Certificación en el marco del SNB

Con el propósito de facilitar la incorporación de las escuelas preparatorias de la Universidad al Sistema Nacional de Bachillerato, la Universidad ha apoyado a profesores del nivel medio superior para que participen en el Programa de Formación de Docentes de la Educación Media Superior (PROFORDEMS), y alcancen su acreditación en el programa de Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior (CERTIDEMS). A la fecha los resultados son: 1,606 docentes han logrado la acreditación del programa del PROFORDEMS y 387 han sido certificados por medio del CERTIDEMS.

Tomando en consideración el número total de profesores que participan en la impartición de los programas del Sistema, el reto es continuar el proceso de formación de los mismos y lograr su certificación en competencias docentes en el marco del SNB.

ACTUALIZACIÓN DE PROFESORES. PERSONAL DOCENTE POR CATEGORÍA Y GRADO ACADÉMICO

GRADO ACADÉMICO	CATEGORÍAS			
	TC	MT	PH	TOTAL
Licenciatura	110	51	1,006	1,167
Especialización	10	4	10	24
Maestría	659	41	250	950
Doctorado	3	0	1	4
Otros	17	8	54	79
TOTAL	799	104	1,321	2,224

Fuente: Dirección de Recursos Humanos y Nóminas de la UANL, diciembre de 2012.

Resultados del índice de satisfacción de estudiantes

Todos los años, en el marco del Sistema, se aplica a los estudiantes una encuesta de opinión sobre los servicios de la Universidad, cuyos resultados permiten conocer su índice de satisfacción, ponderado por escuela, materia y maestro. El instrumento incluye apartados sobre el trabajo en el aula, los profesores, la atención estudiantil, la infraestructura física, los servicios bibliotecarios y una opinión general de la Universidad. En base a los datos obtenidos, se formulan y aplican acciones que propician la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas y procesos educativos. Los resultados obtenidos en 2012 se presentan en la siguiente tabla, en la que puede constatar que más del 80% de los estudiantes se encuentra satisfecho tanto de los servicios de la Universidad como del desempeño de sus profesores.

RESULTADOS OBTENIDOS EN LA ENCUESTA. PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN

NIVEL	SERVICIOS	DESEMPEÑO DOCENTE
Medio Superior	88.11	81.82

Fuente: Dirección del Centro de Evaluaciones, septiembre de 2012.

Mejorar continuamente este índice de satisfacción de los estudiantes acerca del desempeño de sus profesores y de los servicios que presta el Sistema constituye otro reto al que habrá que dedicarle especial atención.

I.3 Modelos Educativo y Académico

Reforma de programas educativos para la implementación del Modelo Educativo

En relación con la incorporación del Modelo Educativo de la UANL a los planes y programas del Bachillerato, a la fecha se han rediseñado las unidades de aprendizaje correspondientes al plan de estudio de Bachillerato General, también se ha concluido con el proceso de la elaboración de las Guías de Aprendizaje así como, los libros de texto y el examen global.

En la modalidad a distancia, se está trabajando en la adecuación de los planes y programas que permita su alineación al Modelo Educativo de la UANL y su ingreso al SNB, con un 50% de avance. Igualmente en el Bachillerato Bilingüe, sin embargo, éste lleva un 70%. Cabe señalar que el programa educativo del Bachillerato Bilingüe cuenta a la fecha con el 100% de programas analíticos alineados al Modelo Educativo de la UANL.

Para implementar esta estrategia se ofrecieron a los integrantes de los Comités Técnicos Académicos de la DENMS los siguientes cursos taller: Diplomado en Docencia Universitaria, Diplomado en Competencias Docentes y Elaboración de reactivos tipo PISA.

Es importante mencionar que las escuelas incorporadas a la UANL observan los mismos estándares de calidad, es decir se trabaja con los programas analíticos de las Unidades de Aprendizaje ofertadas en las preparatorias pertenecientes a esta Institución.

Adecuación de los procesos administrativos y de la normativa. Atención a estudiantes

La Institución promueve la equidad en el acceso y la permanencia a los estudios del Nivel Medio Superior, dando respuestas a las necesidades académicas de los jóvenes y sus familias a través de estrategias tales como la certificación de un responsable para el seguimiento y apoyo en la trayectoria escolar de los estudiantes con capacidades diferentes, en 14 dependencias.

PROGRAMAS DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES

PROGRAMA	BENEFICIADOS
Académico remedial	23,752
Tutorías	39,684
Fomento de habilidades y de hábitos de estudio	20,121
Orientación vocacional	19,670
Atención a problemas psicosociales	40,98
Actividades artísticas	10,642
Actividades deportivas	19,796
Actividades recreativas	31,905
Actividades culturales	32,631
Otros	6,978
TOTAL	209,277

Fuente: Dependencias del Nivel Medio Superior, abril de 2013.

Becas

Otra de las estrategias relacionadas con la equidad es el otorgamiento de becas a los estudiantes, que incluyen aportaciones económicas que les permiten concluir con éxito sus estudios y continuar con su proceso formativo en programas educativos de nivel superior de la propia Universidad. El otorgamiento de estos recursos se hace a través de la Fundación UANL, con aportaciones mensuales de \$700 pesos que benefician a 100 estudiantes; del Programa Oportunidades, con 840 becas y aportaciones que van desde los \$600 hasta los \$1000 pesos mensuales; y de la propia UANL con 8,025 becas de \$500 pesos mensuales.

BECAS OTORGADAS A ESTUDIANTES DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR

TIPO DE BECA	BENEFICIADOS
Escasos Recursos	12,061
Deportivas	1,491
Hijo de Trabajador Universitario	1,373
Excelencia	555
Otras	11,286
Oportunidades	4,227
TOTAL	30,993

Fuente: Dependencias del Nivel Medio Superior, abril de 2013. Un mismo estudiante puede beneficiarse de diferentes becas

Deporte universitario

La UANL tiene una larga tradición de impulso al deporte recreativo y competitivo, y lo reconoce como un medio estratégico que contribuye de manera significativa a la formación integral de los estudiantes, a equilibrar su salud psicológica y física, así como al fortalecimiento de la disciplina, la capacidad de trabajo en equipo y los valores en general. Asimismo, favorece la realización de un amplio y diverso espectro de prácticas deportivas y se fortalece la infraestructura de apoyo para el desarrollo de las mismas.

Cabe mencionar que desde 2006, y de manera consecutiva, la UANL ha obtenido el Campeonato de la Universiada Nacional, logro nunca antes alcanzado por alguna institución educativa. Además, los estudiantes de las preparatorias de la Universidad participaron en los Juegos Estatales y en los Nacionales Durango 2012, en las categorías varonil y femenil, en las siguientes disciplinas: voleibol, atletismo, futbol soccer, handball, basquet bol, ajedrez, beisbol y softbol, resultando campeones en los Estatales en las categorías de ajedrez femenil y varonil, atletismo femenil y varonil, beisbol varonil y futbol soccer femenil. De igual forma, en el equipo representativo de futbol americano "Tigres Juvenil" participan 120 jóvenes, y en la liga intrauniversitaria 1,750.

PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS

DEPORTE	FEMENIL	VARONIL	TOTAL
Ajedrez	122	165	287
Atletismo	262	367	629
Basquetbol	572	675	1247
Beisbol	N/A	215	215
Boliche	112	128	240
Ciclismo	80	105	185
Frontón	N/A	62	62
Futbol Rápido	420	495	915
Futbol Soccer	784	1681	2465
Grupos de Animación	860	345	1205
Halterofilia	112	134	246
Handball	297	385	682
Judo	134	155	289
Karate Do	319	384	703
Lima Lama	201	310	511
Lucha Olímpica	153	298	451
Natación	272	295	567
Raquetbol	66	72	138
Softbol	396	245	641
Tae Kwon Do	324	481	805
Tenis	97	137	234
Tenis de Mesa	98	184	282
Tochito	876	N/A	876
Voleibol	724	594	1318
Voleibol Playero	120	132	252
TOTAL	7,401	8,044	15,445

Fuente: Dirección General de Deportes, abril de 2012.

RESULTADOS EN EL CAMPEONATO NACIONAL DURANGO 2012

RECONOCIMIENTO	MEDALLA	DEPORTE
Campeón Nacional	Oro	Atletismo Femenil (Salto de Longitud)
Subcampeonas Nacionales	Plata	Equipo de softbol Femenil
Tercer Lugar Nacional	Bronce	Equipo de Voleibol Femenil
Tercer Lugar Nacional	Bronce	Atletismo Femenil (Lanzamiento de Bala)

Fuente: Consejo Estatal de Deportes del Nivel Medio Superior en Nuevo León, abril 2013.

ESTUDIANTES QUE PARTICIPAN EN DISCIPLINAS DEL DEPORTE ADAPTADO

DISCIPLINA	VARONIL	FEMENIL
Atletismo sillas	1	
Atletismo especiales	1	2
Atletismo PC ¹	2	

DISCIPLINA	VARONIL	FEMENIL
Atletismo CyDV ²	3	
BocciaPC ¹	1	
Danza sillas	1	
Natación CyDV ²		1
Natación sillas		2
Natación S ³		1
TOTAL	15	

Fuente: Dirección General de Deportes, septiembre de 2013.

PC¹ = Parálisis cerebral / CyDV² = Ciegos y débiles visuales / S³ = Sordos

PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS

RAMA	PARTICIPANTES
Femenil	5,689
Varonil	7,480
TOTAL	13,169

Fuente: Dirección General de Deportes, abril de 2013.

I.4 Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores social y productivo

Intercambio Académico

Durante los últimos dos años se ha incrementado notablemente la movilidad estudiantil y del profesorado para incursionar en programas de intercambio académico con instituciones nacionales o extranjeras con las cuales la UANL tiene establecidos convenios de cooperación e intercambio académico.

INSTITUCIÓN	PAÍS	PROGRAMA	BENEFICIADOS
CollegeBoard	Puerto Rico	Capacitación Docente en Desarrollo de Habilidades Numéricas y Comprensión Lectora	70 profesores por año
CIEP	Francia	Capacitación de gestión directiva	35 directivos
Academie Toulouse	Francia	Capacitación de profesores en lengua francesa	12 Profesores
Universidad de El Salvador	Argentina	Seminario: Impacto de la Sociedad del Conocimiento en Universidades	100 Profesores
Des Moines Area Community College	Iowa EUA	Cursos en el Idioma Inglés (gramática, conversación y lectura)	40 alumnos 4 docentes

Fuente: Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior, abril de 2013.

Vinculación

Los esquemas de extensión y vinculación de la UANL son los medios fundamentales para sustentar el desarrollo de una universidad socialmente responsable. Particularmente en el nivel medio superior, estos esquemas permiten consolidar la formación integral al promover su participación en programas comunitarios y a través de los servicios asistenciales que se ofrecen a la comunidad, involucrándolos en la atención de problemáticas relevantes del desarrollo humano de la sociedad.

CONVENIO	PROPÓSITO
Convenio con la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados (CANIRAC)	Servicio social de estudiantes de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Álvaro Obregón, Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas
Convenio con el Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE)	Estudiantes para su preparación académica para el Proceso de Asignación de Espacios de Educación Media Superior

Fuente: Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior, abril de 2013.

I.5 Gestión

Infraestructura

La regulación y el ordenamiento de la infraestructura -en atención a la demanda de espacios sustentada en las perspectivas de desarrollo y en la atención de necesidades identificadas- están establecidos en el Plan Maestro de Construcción, en el marco de la Visión 2020 UANL.

La UANL inició con el proceso de formulación de lineamientos institucionales para asegurar que en el diseño y la construcción de nuevas instalaciones físicas, así como para el reemplazo de la infraestructura y el equipamiento de la Universidad, se consideren criterios rigurosos relacionados con los usuarios (atención a personas con capacidades diferentes) y sus necesidades, la protección del medio ambiente y el consumo eficiente de energía eléctrica y de agua, entre otros aspectos.

El reto es asegurar que la Universidad cuente con la infraestructura física y el equipamiento necesarios para apoyar el trabajo académico, cultural, artístico, deportivo y de gestión.

Conectividad

Renovar la infraestructura institucional, el fortalecimiento de la conectividad para el mejor cumplimiento de las funciones, fue otro de los retos asumidos en los últimos años. Para su cumplimiento se han realizado importantes gestiones, a fin de obtener recursos que permitieran la ampliación y modernización de los espacios académicos de manera significativa, generando con ello mejores condiciones para el desarrollo de las actividades universitarias. En las escuelas del nivel medio superior la inversión en equipo de cómputo fue mayor a los 12 millones de pesos. Además, se asignaron cuentas de correo electrónico institucional para más de 60,000 usuarios del área administrativa, estudiantes y maestros.

COMPUTADORAS DESTINADAS A USOS ESPECÍFICOS	CANTIDAD
Número de alumnos por computadora	307
Número de docentes por computadora	142
Número de personal administrativo por computadora	110
Número de personal directivo por computadora	80
Apoyo a actividades de biblioteca	234
Apoyo a actividades de tutorías	2
Total	875

Fuente: Dependencias del Nivel Medio Superior, abril de 2013.

EQUIPOS DE CÓMPUTO QUE CUENTAN CON SERVICIO DE INTERNET	CANTIDAD
Alumnos	2,117
Docentes	559
Personal de apoyo	483
Directivos	159
Apoyo a actividades de biblioteca	212
Apoyo a actividades de tutorías	24
Total	3,554

Fuente: Dependencias del Nivel Medio Superior, abril de 2013.

AULAS	CANTIDAD
Aulas para la atención de los alumnos en tutoría	185
Pizarrones en malas condiciones para la atención de las clases	51
Aulas con clima	100
Total de aulas	695

Fuente: Dependencias del Nivel Medio Superior, abril de 2013.

LABORATORIOS	CANTIDAD
Actualizados	103
Parcialmente actualizados	39
Obsoletos	17
Total	159

Fuente: Dependencias del Nivel Medio Superior, abril de 2013.

TALLERES	CANTIDAD
Actualizados	45
Parcialmente actualizados	17
Obsoletos	3
Total	65

Fuente: Dependencias del Nivel Medio Superior, abril de 2013.

BIBLIOTECAS	CANTIDAD
Libros	128,218
Títulos	83,628
Títulos acordes con los programas de estudio	17,372
Libros digitales	13
Revistas y periódicos disponibles	12,184
Obras de consulta (diccionarios, enciclopedias, atlas, etc.)	10,531
Material audiovisual y multimedia disponible para uso de alumnos y docentes	2,225
Suscripciones a revistas científicas y culturales disponibles para la consulta en biblioteca	120
Suscripciones a periódicos disponibles para la consulta en biblioteca	6
Estudiantes que han participado en el programa de inducción para el uso de los servicios bibliotecarios	20,465

Fuente: Dependencias del Nivel Medio Superior, abril de 2013.

Certificación de procesos

Este año, 29 escuelas preparatorias del Sistema están certificadas y 20 de ellas han sido re-certificadas en sus procesos educativos y de gestión, dando un total de 619 procesos. La certificación de los procesos educativos y de gestión de las escuelas preparatorias bajo la Norma ISO 9001-2008 es un proceso que se desarrolló en grupos de trabajo interpreparatorias, lo que estimuló también la cooperación, el compromiso y la labor de equipo.

Esto contribuyó además, a que se facilitara la participación de las dependencias en concursos, premios y otros esquemas de convocatoria, que coadyuven a incrementar el grado de conocimiento y reconocimiento social de las mismas. Evidencia de ello es la entrega del Premio Nuevo León a la Competitividad 2012, en su categoría de Educación, a nueve unidades académicas del Sistema.

SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES (SIASE) EN LAS ESCUELAS PREPARATORIAS

ESCUELA PREPARATORIA	CÓDICE	KAIZEN	NEXUS	SIASE						SIE
				ADMISIONES	ESCOLAR	RH	INGRESOS	TUTORÍAS	SERVICIO SOCIAL	
No. 1	x			x	x	x	x	x		x
No. 2	x		x	x	x	x	x	x		x
No. 3	x		x	x	x	x	x	x		x
No. 4	x		x	x	x	x	x	x		x
No. 5			x	x	x	x	x	x		x
No. 6			x	x	x	x	x	x		x
No. 7	x		x	x	x	x	x	x		x
No. 8				x	x	x	x	x		x
No. 9			x	x	x	x	x	x		x
No. 10	x			x	x	x	x	x		x
No. 11	x			x	x	x	x	x		x
No. 12				x	x	x	x	x		x
No. 13				x	x	x	x	x		x
No. 14	x			x	x	x	x	x		x
No. 15		x		x	x	x	x	x		x
No. 16	x	x	x	x	x	x	x	x		x
No. 17				x	x	x	x	x		x
No. 18			x	x	x	x	x	x		x
No. 19	x		x	x	x	x	x	x		x
No. 20		x	x	x	x	x	x	x		x
No. 21				x	x	x	x	x		x
No. 22		x	x	x	x	x	x	x		x
No. 23			x	x	x	x	x	x		x
No. 24	x			x	x	x	x	x		x
No. 25	x			x	x	x	x	x		x
CIDEB	x		x	x	x	x	x	x	x	x
ÁLVARO OBREGÓN	x			x	x	x	x	x	x	x
PABLO LIVAS				x	x	x	x	x	x	x
TÉCNICA MÉDICA	x		x	x	x	x	x	x	x	x

Fuente: Dirección General de Informática, abril de 2013.

I.6 Avances en la implementación del PD del Sistema de Educación Media Superior 2008-2012 primera actualización

Planes de Desarrollo de las escuelas del Sistema

Tal y como se establece en el Plan de Desarrollo del Sistema 2008-2012 primera actualización, en 2011 se actualizaron los planes de desarrollo de las escuelas que lo integran, tomando en consideración las orientaciones del plan actualizado del Sistema.

El plan de desarrollo de cada escuela tiene como propósito promover la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de su programa educativo, así como de su esquema de gestión. En él se presentan las políticas, estrategias y los indicadores de desempeño, para lograr que la escuela sea reconocida como una escuela preparatoria de buena calidad y propiciar su participación y contribución activa en el desarrollo del Sistema de Educación Media Superior de la UANL y en el Sistema Nacional de Bachillerato.

En el marco de los planes de desarrollo de las dependencias, se otorgaron recursos extraordinarios para el desarrollo de sus proyectos integrales asociados, a los cuales se les dio seguimiento durante el 2012. Estos recursos han permitido el fortalecimiento de la infraestructura y de la planta académica del nivel medio superior.

Cabe señalar que entre las estrategias del Sistema para impulsar la colaboración entre sus dependencias en programas académicos, culturales y deportivos, se ha promovido su participación en los siguientes eventos:

- Feria de las Artes
- Arte Público, Sensibilización a través del Arte
- Día Mundial de la Activación Física designada por la Organización Mundial de la Salud
- Ciclo de Conferencias de Ciencias Sociales y Problemas Éticos del Mundo Actual

Evaluación de la implementación de las estrategias del Plan de Desarrollo 2008-2012 del Sistema

Avances

- La socialización del Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Media Superior (PDSEMS) se llevó a cabo de manera exitosa. Esto pudo constatarse a través de reportes escritos y gráficos de lo sucedido en cada dependencia.
- Se han realizado eventos culturales, académicos y deportivos, a través de la coordinación del Sistema, fortaleciendo la interacción de las dependencias, eventos en los cuales se contó con la participación de directivos, académicos, estudiantes, personal de apoyo, etc.
- Se ha dado a conocer la oferta educativa actualizada del Sistema del Nivel Medio Superior (SNMS) en eventos promocionales de la UANL, así como del Estado de Nuevo León.
- Para la promoción y difusión de las actividades del SNMS, se creó la Revista Prepas UANL, en edición trimestral.
- En relación con la incorporación del Modelo Educativo de la UANL a los planes y programas del Bachillerato, a la fecha se han reformado las unidades de aprendizaje del primero y segundo semestres, y actualmente se encuentran en rediseño las del tercer semestre. Igualmente se encuentran en proceso de actualización la Guía de Aprendizaje correspondiente a cada unidad de aprendizaje, el libro de texto y el examen global.

- En la modalidad a distancia, se está trabajando en la adecuación de los planes y programas que permita su alineación al Modelo Educativo de la UANL y su ingreso al SNB, con un 50% de avance. Igualmente en el Bachillerato Bilingüe; sin embargo, éste lleva un 70%.
- Con el fin de implementar esta estrategia se ofrecieron los siguientes cursos taller a los integrantes de los Comités Técnicos Académicos de la Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior (DENMS): Diplomado en Docencia Universitaria, Diplomado en Competencias Docentes y Elaboración de reactivos tipo PISA.
- A partir de los resultados de las pruebas ENLACE y EPEEMS, la DENMS, en coordinación con las dependencias del Sistema, elaboró una serie de estrategias encaminadas a elevar los niveles de aprendizaje, utilizando la plataforma de su página para ser empleada por maestros y estudiantes.
- Se establecieron los rasgos del perfil idóneo del profesor del nivel medio superior, mismos que coadyuvan a la certificación del docente para su ingreso al SNB.
- Se diseñaron programas que coadyuvan al desarrollo del Sistema a través de la programación de eventos académicos, culturales, sociales y deportivos, tanto regionales como nacionales e internacionales, entre los que se encuentran los siguientes: Olimpiadas de la Ciencia, Mundo de los Materiales, programas de activación física, talleres de pintura, escultura y danza, ciclos de conferencias en coordinación con la Sociedad de Geografía, Historia y Estadística del Estado de Nuevo León, etc.
- Se ha fortalecido la participación de los padres de familia con la implementación del programa Escuela para Padres.
- A la fecha todas las dependencias que conforman el Sistema del NMS y la DENMS están certificadas bajo la norma ISO 9001:2008, con auditorías de mantenimiento. Así también se sigue formando al personal de nuevo ingreso en esta norma.
- Para proporcionar información relevante y actualizada se cuenta con una página WEB.

I.7 Los retos del Sistema de Educación Media Superior

Para asegurar que el desarrollo del Sistema contribuya de manera eficaz al logro de la Visión 2020 UANL, la Universidad tendrá que focalizar sus esfuerzos en la atención de los siguientes retos:

1. Fortalecer el esquema de planeación, coordinación y seguimiento, que propicie una mayor efectividad y eficacia en la operación del Sistema, en el cumplimiento de sus objetivos.
2. Actualizar los planes de desarrollo de las escuelas del Sistema, alineados con este plan y el PDI de la Universidad.
3. Fortalecer la identidad del Sistema entre profesores, estudiantes y directivos.
4. Actualizar y alinear el Modelo Académico del Nivel Medio Superior con la Visión 2020 UANL.

5. Lograr una mayor colaboración académica entre las escuelas que integran el Sistema.
6. Asegurar la pertinencia de la oferta educativa del Sistema.
7. Fortalecer las condiciones para propiciar la movilidad y el intercambio de profesores, no solo entre las escuelas técnicas y con los profesores de inglés y francés, sino también entre las otras dependencias que integran el Sistema.
8. Eliminar los trámites administrativos que dificultan y entorpecen la movilidad de estudiantes y docentes, facilitando el uso compartido de infraestructura entre las diferentes dependencias, atendiendo a la respuesta que se debe otorgar al acuerdo 442 de la SEP en el marco del SNB.
9. Culminar el proceso de incorporación del modelo educativo de la Universidad a las unidades de aprendizaje de los planes de estudio que ofrece el Sistema.
10. Fortalecer las estructuras colegiadas para la revisión y adecuación de los planes y programas de estudio.
11. Conformar academias de tipo multidisciplinario, así como la comunicación entre ellas.
12. Ampliar la cobertura del programa de tutorías en cada una de las escuelas que integran el Sistema, y formular lineamientos para su adecuada operación.
13. Mejorar los niveles de aprendizaje de los estudiantes, en particular en habilidad matemática.
14. Promover la incorporación de un segundo idioma como prioritario en los procesos de formación.
15. Cerrar brechas entre los niveles de aprendizaje alcanzados por los estudiantes en las diferentes escuelas preparatorias que integran el Sistema.
16. Desarrollar investigación educativa de manera colaborativa a nivel del Sistema, que permita diseñar e implementar acciones oportunas y pertinentes de mejora.
17. Lograr que todos los profesores del Sistema acrediten el PROFORDEMS y logren la acreditación de competencias docentes por parte del CERTIDEMS.
18. Asegurar que el perfil idóneo del docente sea considerado en los procesos de contratación de profesores, y establecer un programa de inducción para el mismo.
19. Fortalecer el programa de formación docente en el marco del Sistema para desarrollar los rasgos del perfil idóneo, certificar sus competencias en la impartición del modelo educativo de la Universidad y cerrar las brechas de calidad en las diversas modalidades.
20. Lograr que todas las escuelas del Sistema se incorporen al Sistema Nacional de Bachillerato y su promoción dentro del mismo al nivel más alto.

21. Establecer un modelo eficiente y eficaz de intercambio, vinculación y cooperación académica del Sistema.
22. Formular e implementar el Modelo de Responsabilidad Social del Sistema, alineado al modelo institucional.
23. Fortalecer el Sistema de Gestión de la Calidad del Sistema, diseñando e implementando los instrumentos requeridos y fortaleciendo el esquema de rendición de cuentas a la comunidad universitaria y al público interesado.
24. Actualizar la página WEB de cada una de las dependencias con un formato institucional, así como mecanismos para reforzar al Sistema de NMS por otros medios y espacios.
25. Establecer a nivel del Sistema un programa para la formación y actualización de directivos, con base en necesidades identificadas.
26. Mantener el acceso de padres de familia y alumnos a la información de las trayectorias académicas de éstos.
27. Fortalecer los programas “Universidad Saludable” y “Escuela Segura”.
28. Establecer un programa de protección del medio ambiente en el marco del Sistema y del Modelo de Responsabilidad Social de la Universidad.
29. Asegurar el adecuado funcionamiento del Consejo Asesor del Sistema.
30. Identificar permanentemente el nivel de posicionamiento social del Sistema de Educación Media de la Universidad, y con base en los resultados obtenidos, implementar acciones que permitan incrementarlo.

Capítulo II.

Marco axiológico, Visión 2020 del Sistema y Paradigmas

II.1 Misión del Sistema

La razón de ser del Sistema

El Sistema de Educación Media Superior de la UANL, comprometido con la sociedad e integrado por la totalidad de las dependencias del nivel medio superior de la Institución, tiene como Misión:

- Formar integralmente bachilleres y técnicos comprometidos con el desarrollo sustentable, competentes a nivel nacional e internacional, innovadores, creativos, emprendedores, con vocación humanista, capaces de lograr su superación personal, con sólidos principios y valores universitarios que les permiten desarrollarse con éxito en el nivel superior y en el mundo laboral global de la sociedad del conocimiento.
- Ofrecer servicios educativos articulados coherentemente entre sí, reconocidos por su buena calidad, con estándares nacionales e internacionales, operados por profesores con el perfil idóneo, en permanente actualización y sustentados en un modelo educativo que privilegia la equidad, la educación centrada en el aprendizaje y basada en competencias, la flexibilidad, la movilidad estudiantil, la innovación y la internacionalización.
- Propiciar el desarrollo armónico y equilibrado de las dependencias que lo conforman, así como la mejora continua y el aseguramiento de su calidad, asumiendo el compromiso de una gestión socialmente responsable.

II.2 Valores asociados al quehacer institucional

Los valores en que se sustenta el desarrollo del Sistema de Educación Media Superior de la UANL

En el marco de todos los ámbitos de operación del Sistema de Educación Media Superior, se promueven los siguientes valores:

- **Verdad.** Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer institucional se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero.
- **Equidad.** Significa ofrecer igualdad de oportunidades educativas de bachillerato de buena calidad a los jóvenes que serán un pilar fundamental en el desarrollo del País. La práctica de la equidad es un valor fundamental de la responsabilidad social de la Universidad en el cumplimiento de sus funciones.
- **Honestidad.** Es el soporte fundamental de las virtudes que deben distinguir al Sistema. La honestidad conduce al conocimiento y a la aceptación de las carencias propias de la condición humana, y al reconocimiento de los límites del saber y de la acción. Se refiere al respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas.

- **Libertad.** El conocimiento conduce a un ejercicio de la autodeterminación, e implica la elección ante alternativas, de manera responsable e informada.
- **Solidaridad.** El carácter público de la Universidad la obliga a ser solidaria y a mantener el compromiso de procurar atender por igual a toda la población en edad de cursar la educación media superior, en particular a la más desfavorecida, por lo que debe realizar esfuerzos institucionales permanentes para lograr tal propósito.
- **Respeto a la vida y a los demás.** Constituye el factor de cohesión de una universidad caracterizada por la diversidad, que posibilita la coexistencia en armonía y paz, permitiendo a los universitarios la apertura hacia los demás, estableciendo las bases para la solidaridad y la vida en comunidad.
- **Paz.** Concebida como el entendimiento y las buenas relaciones entre los miembros de la comunidad que conforman el Sistema, en el desarrollo de las funciones institucionales.
- **Respeto a la naturaleza.** Las actividades formativas del Sistema están basadas en el respeto a la naturaleza y la armonía con la sociedad. Por ello, ha asumido como compromiso la formación de bachilleres y técnicos con una conciencia ecológica de coexistencia con todos los seres vivos del planeta para el beneficio común.
- **Integridad.** El Sistema tiene la obligación de ser ejemplo de rectitud y probidad, orientando todos sus actos a la búsqueda de la verdad y apartándose de conductas y prácticas relacionadas con la simulación y el engaño.
- **Comportamiento ético.** Debe ser la premisa de la actividad de los universitarios. En el desempeño de su ejercicio profesional, los egresados del Sistema deben manifestar la posesión y el acatamiento de los principios y valores que regulan las actividades sociales.

II.3 Atributos del Sistema

El Sistema de Educación Media Superior de la UANL hace suyos los siguientes atributos en el desarrollo de sus funciones:

Espíritu crítico

- Permite comprender el sentido esencial de la tarea universitaria y valorar su presencia en todo aquello que la Institución realiza, incluyendo el conocimiento de la sociedad y el saber mismo.

Pensamiento analítico

- Es la capacidad de entender una situación y resolver un problema a partir de desagregar sistemáticamente sus partes y de organizar las variables, realizar comparaciones y establecer prioridades de manera racional.

Humanismo

- Constituye uno de los atributos más significativos de la operación del Sistema, que considera al ser humano en el centro de sus procesos educativos y de gestión. Significa educar en valores, con respeto a las características intelectuales, a los sentimientos y

emociones, con programas educativos de bachillerato acordes con las necesidades humanas.

Pertinencia

- Constituye el criterio básico para el cumplimiento de cualquier actividad institucional. Un sistema educativo socialmente pertinente es aquel que atiende de manera efectiva, oportuna y con altos niveles de calidad, las demandas y necesidades de los jóvenes que desean realizar estudios de bachillerato de reconocida buena calidad.

Liderazgo

- Que en el cumplimiento de sus funciones ejerce el Sistema en el desarrollo de la sociedad, y fomenta el espíritu de superación necesario para que sus programas, servicios y resultados obtengan un reconocimiento público por sus aportaciones de vanguardia y su capacidad para proponer soluciones con sentido de anticipación y pertinencia.

Trabajo colaborativo

- Entendido como la configuración del trabajo intelectual e institucional, en el que los docentes de diversas disciplinas se integran en equipos para enfrentar con mayores probabilidades de éxito, y con un alto sentido ético, cuestiones relacionadas con la operación del Sistema y el cumplimiento de sus objetivos.

Responsabilidad social universitaria

- Exige al Sistema ser una comunidad de aprendizaje; una organización que se estudia permanentemente y cuenta con ciclos de mejora continua de la calidad de todas sus funciones, orientados a responder a las expectativas de los jóvenes que desean realizar estudios de bachillerato de reconocida buena calidad. La responsabilidad social demanda a todos los actores que conforman el Sistema, coherencia en todos los ámbitos de su quehacer, lo que significa una alta consistencia entre las acciones de los universitarios y la Misión, la Visión, los valores y el discurso. Significa también asumir los compromisos con y para la sociedad.

II.4 Paradigma de un sistema de educación media superior socialmente responsable y de reconocida buena calidad

Un Sistema de Educación Media Superior socialmente responsable y de reconocida buena calidad en los ámbitos nacional e internacional, integrado por escuelas de bachillerato socialmente responsables y de clase mundial, se caracteriza por:

- Poseer una comunidad con una sólida identidad institucional, que practica y promueve los valores y atributos del Sistema en el desarrollo de sus actividades.
- Contar con esquemas efectivos de planeación y coordinación para el cumplimiento de sus funciones y para el desarrollo armónico y coherente de las escuelas que lo integran.
- Valorar e incorporar el conocimiento y la experiencia del entorno y desarrollar prácticas educativas innovadoras para mantenerse abierto al cambio.

- Garantizar la igualdad de oportunidades para realizar estudios en programas educativos reconocidos por su buena calidad, independientemente del origen social, grupo étnico, género o discapacidad de los estudiantes.
- Educar para la ciudadanía y la participación activa en la sociedad, teniendo en cuenta las tendencias de la educación superior, del mundo del trabajo y de los sectores científico y tecnológico.
- Impartir, en el marco de los currículos de los programas educativos, aspectos relacionados con la formación para el desarrollo ambiental sostenible, y realizar actividades de aprendizaje que consideren problemas que enfrenta la sociedad, en particular de la zona de influencia de cada escuela preparatoria.
- Impulsar la formación ética, en valores y en responsabilidad social, a lo largo de la trayectoria escolar de los alumnos.
- Promover la participación de los alumnos en proyectos sociales comunitarios y de servicio social que tengan un alto impacto social y que contribuyan a fortalecer su formación integral.
- Alinear el trabajo académico de las escuelas en el cumplimiento de la Misión y en el logro de la Visión del Sistema.
- Ampliar la colaboración y el intercambio académico entre las escuelas, para el desarrollo de los programas académicos y de vinculación del Sistema.
- Asumir de manera colectiva la responsabilidad por los resultados de aprendizaje de todos los estudiantes, y comprometerse con la equidad y el mejoramiento continuo del aprovechamiento escolar.
- Impulsar el seguimiento y la evaluación sistemática de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes y los grupos, en cada una de las escuelas que lo integran.
- Contar con una planta académica que tenga el perfil idóneo para la impartición de los programas educativos y la realización de proyectos que contribuyan al cumplimiento de la Misión del Sistema y al logro de su Visión.
- Promover permanentemente la formación y actualización de los profesores que participan en la impartición de los programas educativos que ofrecen las escuelas del Sistema.
- Reconocer integralmente la calidad de las escuelas (docentes, programas educativos, estudiantes, infraestructura y gestión) por los esquemas nacionales e internacionales vigentes de evaluación.
- Contar con esquemas de participación social para el diseño, la implementación y evaluación de programas y proyectos académicos, en el marco de la Misión y Visión del Sistema.
- Contar con esquemas efectivos que propician enlaces del quehacer universitario con el mundo del trabajo, y que contribuyen a la incorporación de los alumnos al mundo laboral.
- Contar con esquemas efectivos para la colaboración y el intercambio académico con organismos nacionales y extranjeros del nivel medio superior.

- Poseer esquemas para la rendición oportuna de cuentas a la sociedad sobre el cumplimiento de sus funciones y el uso de los recursos públicos puestos a su disposición.
- Contar con un Modelo de Responsabilidad Social (RSU) alineado con el modelo institucional y la publicación anual de memorias en las cuales se presentan las actividades y logros obtenidos en la aplicación del mismo.
- Desarrollar programas en la zona de influencia de cada escuela preparatoria que contribuyan a la construcción de una cultura de convivencia con la naturaleza, de protección del medio ambiente y del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
- Poseer un sistema de gestión para la mejora continua y el aseguramiento de su funcionamiento y de los programas y procesos educativos que se desarrollan en las escuelas.

II.5. Paradigma de una escuela de bachillerato socialmente responsable y de clase mundial en el marco del Sistema de Educación Media Superior de la UANL

Una escuela preparatoria socialmente responsable y de clase mundial es aquella que se caracteriza por: contribuir a los rasgos del Sistema, y cuyos principios y valores reflejan su filosofía; promover el desarrollo integral con un aprendizaje activo, participativo y colaborativo; establecer altas expectativas en los resultados de aprendizaje de sus estudiantes; ser responsable del liderazgo educativo y del funcionamiento cotidiano de planes y programas de estudio; vincular las actividades escolares a problemas concretos y reales de la escuela y de la comunidad; implementar estrategias de enseñanza y aprendizaje que permiten a los estudiantes desarrollar en los tiempos previstos el perfil de egreso; ser transparente en sus procedimientos de evaluación y asumir, mediante la realización de sus actividades, el compromiso de contribuir al desarrollo social y económico del Estado y del País con los más altos estándares de pertinencia y calidad.

II.6 Visión 2020 del Sistema de Educación Media Superior de la UANL

El escenario deseable del Sistema

En 2020, la UANL cuenta con el primer Sistema de Educación Media Superior consolidado del País, con el más alto prestigio y reconocimiento a nivel nacional e internacional, integrado por las 29 escuelas preparatorias socialmente responsables y de clase mundial que privilegian la formación integral y la equidad bajo la implementación de un modelo educativo que tiene como ejes rectores la educación centrada en el aprendizaje, la educación basada en competencias, la flexibilidad, la innovación y la internacionalización, y una agenda de responsabilidad social alineada con la agenda institucional.

Los diez rasgos distintivos de la Visión del Sistema

Un Sistema de Educación Media superior:

1. Que cuenta con un Plan de Desarrollo alineado y consistente con el Plan de Desarrollo Institucional, actualizado periódicamente para mantener su vigencia y pertinencia. Este plan enfatiza la implementación de estrategias para el desarrollo de proyectos y acciones en el logro de preparatorias socialmente responsables y de clase mundial, reconocidas por su participación activa en el Sistema Nacional del Bachillerato.
2. De clase mundial reconocido nacional e internacionalmente por su responsabilidad social, la buena calidad de las actividades académicas que realiza y por el cumplimiento de su Misión. Fundamenta sus proyectos y acciones en un Plan de Desarrollo y en un Modelo de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) que dan respuesta a necesidades prioritarias que demanda la sociedad nuevoleonense y el País.
3. Que posee programas educativos y procesos de gestión que lo conduzcan a la conformación de un bachillerato internacional UANL.
4. Que propicia la reflexión y el trabajo colaborativo para facilitar el aprendizaje interdisciplinario, y el fortalecimiento de las habilidades transversales y la profundización de la comprensión disciplinaria; que planifica la articulación vertical y horizontal de las unidades de aprendizaje de los programas educativos basados en experiencias de aprendizaje consensuadas, incorporando estrategias de diferenciación de acuerdo con las necesidades y los estilos de aprendizaje de los estudiantes.
5. Que cuenta con una normatividad adecuada que garantiza su integración y buen funcionamiento, y que sustenta una cultura de la transparencia y rendición de cuentas a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, sobre las actividades y los resultados académicos, en el cumplimiento de su Misión.
6. Que impulsa la incorporación del Modelo Educativo de la Universidad y el Modelo Académico del nivel, en planes y programas educativos y materiales didácticos; que incorpora innovaciones educativas y consolida el programa institucional de tutorías en cada una de las dependencias que lo integran.
7. Que cuenta con personal académico con el perfil idóneo de un profesor de educación media superior y de una preparatoria de clase mundial, con una planta académica con grado mínimo de maestría, actualizada permanentemente; que fomenta la certificación de los profesores en habilidades docentes y en el desarrollo del Modelo Educativo de la Universidad.
8. Que da importancia al aprendizaje de lenguas, con un personal académico que domina el aprendizaje de una segunda o tercera lengua y el uso actualizado y cotidiano de las tecnologías de la información y comunicación.
9. Que conoce, a través de estudios, el índice de satisfacción de los padres de familia, estudiantes, egresados y empleadores, sobre los servicios prestados por las diferentes dependencias del Sistema.

- 10.** Que posee una cultura de la transparencia y la rendición de cuentas oportunas a la comunidad universitaria y a la sociedad en general; cuyas dependencias están certificadas -o en un proceso de certificación de mantenimiento- en sus procesos de gestión de la calidad por normas nacionales e internacionales.

La Visión 2020 del Sistema de Educación Media Superior de la UANL establece, con sus 10 rasgos distintivos asociados, el rumbo del mismo en los próximos años. Estos rasgos constituyen los propósitos estratégicos del Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Media Superior 2013-2020.

Capítulo III.

Políticas generales. El programa y los subprogramas institucionales prioritarios para el logro de la Visión del Sistema. Estrategias para su implementación. Indicadores y metas

III.1 Políticas generales

1. Se asegurará que cada una de las escuelas preparatorias que integran el Sistema de Educación Media Superior de la UANL cuente con un Plan de Desarrollo alineado y consistente con el del Sistema y el de la Universidad; que se actualice periódicamente para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de sus programas educativos y esquemas de gestión, y en el que se enfatizan las políticas y estrategias para lograr ser reconocida como una escuela preparatoria socialmente responsable y de clase mundial, por su participación y contribución activa en el desarrollo del Sistema de Educación Media Superior de la UANL y en el cumplimiento de su Misión.
2. Se impulsará permanentemente la adecuada y efectiva coordinación del Sistema, para propiciar que su funcionamiento coadyuve efectivamente al logro de su Misión, de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional 2012-2020 y de los atributos de la Visión 2020 de la UANL.
3. Se promoverá el desarrollo armónico y equilibrado de las escuelas preparatorias que integran el Sistema.
4. Se promoverá el uso de modalidades no presenciales y de las tecnologías de la información y comunicación, para ampliar y diversificar la oferta educativa del Sistema, en atención a la demanda creciente de los servicios de educación media superior.
5. Se impulsará la colaboración entre las dependencias académicas del Sistema, en programas académicos, culturales y deportivos.
6. Se asegurará que el Sistema cuente con un perfil idóneo del profesor de educación media superior, para el adecuado funcionamiento de los programas educativos y de los procesos de gestión de las escuelas preparatorias que lo integran.
7. Se asegurará que los programas educativos y los procesos de gestión de las dependencias académicas que integran el Sistema, se caractericen por su pertinencia y reconocida buena calidad.
8. Se asegurará que los programas educativos que imparten las escuelas preparatorias del Sistema, se sustenten en los Modelos Educativo y Académico de la Universidad para este tipo de estudios.
9. Se impulsará la conformación, colaboración y el adecuado funcionamiento de academias disciplinares e interdisciplinarias, que coadyuven a la mejora continua de la calidad de los programas educativos que se ofrecen en las dependencias académicas del Sistema y del modelo educativo de la UANL.
10. Se promoverá la implementación, a nivel del Sistema, de estrategias que contribuyan a mejorar continuamente los niveles de aprendizaje de los estudiantes.
11. Se procurará que en cada escuela preparatoria del Sistema operen adecuadamente los distintos programas de apoyo a los estudiantes.
12. Se impulsará el desarrollo de investigaciones a nivel del Sistema para propiciar la mejora continua de los aprendizajes de los estudiantes, la innovación, la mejora continua de la calidad de los programas y de los procesos de gestión en cada una de las escuelas preparatorias del mismo.
13. Se promoverá el uso compartido de los recursos humanos, físicos y materiales del Sistema.
14. Se impulsará el tránsito hacia un Bachillerato Internacional UANL de tres años.
15. Se impulsará la evaluación externa de las escuelas preparatorias y los programas educativos que se

- ofrecen en el Sistema por organismos nacionales e internacionales, y se atenderán oportunamente las recomendaciones que en su caso se formulen, para propiciar la mejora continua y el aseguramiento de su pertinencia y calidad.
16. Se asegurará que las escuelas preparatorias cuenten con esquemas adecuados para la participación de padres y madres en la mejora continua de la calidad de la escuela.
 17. Se promoverá que el Sistema cuente con un modelo eficiente y eficaz de intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores social y productivo, y para su internacionalización.
 18. Se impulsará la construcción de un sistema eficiente y eficaz de gestión para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad del Sistema y de cada una de las escuelas preparatorias que lo integran, y para el ejercicio transparente y la rendición oportuna de cuentas a la sociedad.
 19. Se asegurará que el Sistema y las escuelas preparatorias que lo integran cuenten con la normatividad adecuada para garantizar su articulación y buen funcionamiento.
 20. Se asegurará que el Sistema cuente con un esquema eficaz de comunicación estratégica -utilizando los diferentes medios al alcance de la Universidad- que permita dar a conocer a la sociedad los logros más relevantes en la formación de bachilleres y técnicos altamente competentes a nivel nacional e internacional, así como sus actividades en el cumplimiento de su Misión y Visión.
 21. Se desarrollarán acciones de coordinación, supervisión y evaluación de las escuelas con programas educativos incorporados a la UANL.

III.2 El programa institucional prioritario y los subprogramas

El sistema guarda relación directa con los siguientes programas

Desarrollo del Sistema de Educación Media Superior.

Objetivo: Impulsar la ampliación, diversificación y potenciación de las capacidades de la Universidad en la formación de bachilleres y técnicos y en el desarrollo de programas académicos que contribuyan al logro de la Visión 2020 UANL, mediante la operación de una estructura organizativa que integra las 29 escuelas preparatorias de la Institución y promueve su desarrollo armónico y equilibrado.

Subprogramas:

1. Gestión responsable de la formación en la educación media superior

Objetivo: Promover la formación integral de bachilleres y ciudadanos planetarios, socialmente responsables y altamente competentes para realizar estudios del tipo superior y/o incorporarse al mundo laboral de la sociedad del conocimiento.

2. Fortalecimiento de la planta académica

Objetivo: Contribuir a que el Sistema cuente con una planta académica con el perfil idóneo, acorde con los más altos estándares internacionales.

3. Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones del SEMS

Objetivo: Establecer esquemas, procedimientos y acciones que sustenten los procesos de planeación, de mejora continua y aseguramiento de la calidad de los programas y proyectos académicos y administrativos del Sistema, enmarcados en el desarrollo de las funciones institucionales, considerando los indicadores y estándares de organismos nacionales e internacionales de evaluación y acreditación.

4. Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores público, social y productivo

Objetivo: Establecer esquemas y procesos para sustentar la colaboración, el intercambio académico y la vinculación del quehacer institucional del Sistema con los sectores público, social y empresarial, que contribuyan a consolidar al Sistema como una organización con un alto grado de porosidad en el desarrollo de sus funciones.

5. Gestión socialmente responsable de la infraestructura y el equipamiento de las escuelas preparatorias

Objetivo: Ampliar, mantener y modernizar la infraestructura física y el equipamiento de las escuelas preparatorias que integran el Sistema, en apoyo al desarrollo de las funciones institucionales, aplicando criterios rigurosos de gestión del medio ambiente.

6. Internacionalización

Objetivo: Establecer esquemas que contribuyan a consolidar el Sistema con un enfoque global, participando activamente en redes nacionales e internacionales de formación.

7. Gestión responsable del SEMS

Objetivo: Articular los proyectos y las actividades de las diversas escuelas preparatorias que integran el Sistema, en el desarrollo coherente de un proyecto

de promoción social y desarrollo equitativo y sustentable, que recorre transversalmente las funciones universitarias de formación de técnicos; la vinculación y la extensión con organismos públicos, sociales y empresariales; y la gestión de apoyo al quehacer académico.

III.3 Estrategias para la implementación del programa y de los subprogramas

Programa institucional prioritario: Desarrollo del Sistema de Educación Media Superior

Estrategias

1. Fortalecer los esquemas de planeación y coordinación para la operación de las actividades académicas del Sistema, y para el logro de su Visión 2020 y el cumplimiento de su Misión.
2. Formular un marco de evaluación con lineamientos y criterios explícitos para la evaluación de la integración, coordinación, planeación y el funcionamiento del Sistema.
3. Establecer lineamientos para que cada una de las escuelas preparatorias que integran el Sistema cuente con un Plan de Desarrollo actualizado, alineado y consistente con los del Sistema y de la Universidad, para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de su programa educativo y esquema de gestión, y en el cual se enfatizan las estrategias para lograr ser reconocida como una escuela preparatoria socialmente responsable y de clase mundial, y su participación y contribución activa en el desarrollo del Sistema de Educación Media Superior de la UANL, del Sistema Nacional de Bachillerato y en el cumplimiento de su Misión.
4. Evaluar periódicamente la integración y el funcionamiento del Sistema por un Comité de expertos cuyas recomendaciones permitan asegurar el logro de su Misión y Visión.
5. Fortalecer el trabajo de planeación compartida entre directivos, profesores y academias, mediante la integración de grupos para la planeación y el seguimiento de las metas del Plan de Desarrollo del Sistema.
6. Establecer un proyecto para promover la socialización y apropiación de la Misión, Visión 2020, valores y atributos del Sistema, así como el paradigma de un sistema de educación media superior y de una escuela preparatoria socialmente responsable y de clase mundial en cada una de las dependencias académicas que integran el Sistema, y enriquecer, en su caso, la conceptualización de los mismos.
7. Crear condiciones para cerrar brechas de calidad entre las escuelas preparatorias del Sistema.
8. Actualizar y alinear el Modelo Académico del Nivel Medio Superior con la Visión 2020 UANL.
9. Realizar periódicamente análisis de oferta y demanda de estudios del tipo medio superior, para asegurar la pertinencia de los programas educativos que se ofrecen en el Sistema y, en su caso, su actualización oportuna.
10. Publicar y mantener actualizado un catálogo que contenga la oferta educativa del Sistema y los programas y las actividades que en él se desarrollan para el cumplimiento de su Misión.
11. Asegurar la revisión colegiada interinstitucional de los planes y programas de estudio que se ofrecen en las dependencias académicas del Sistema, así como de los procesos educativos asociados.
12. Conformar academias disciplinarias y multidisciplinarias, con la participación del personal académico de las 29 escuelas preparatorias del Sistema, para coadyuvar a la coordinación, integración y el adecuado funcionamiento del Sistema, así como a la mejora continua de la calidad de los programas educativos.
13. Realizar actividades conjuntas de las academias para el intercambio de experiencias y la mejora de sus funciones.
14. Organizar redes de academias al interior del Sistema y entre las academias del mismo, y de otras instituciones nacionales y extranjeras, para el intercambio de experiencias y el desarrollo de actividades conjuntas que permitan enriquecer el funcionamiento del Sistema y el logro de su Misión.
15. Establecer un programa de profesores visitantes para fortalecer el funcionamiento de las academias y la impartición de los programas educativos que se desarrollan en el Sistema.
16. Evaluar cada año la organización y el funcionamiento de las academias mediante un marco que considere los ámbitos, lineamientos y criterios de evaluación. Utilizar los resultados para establecer medidas que propicien su adecuado funcionamiento y el impacto efectivo de sus actividades en la mejora continua de la calidad de los programas educativos que se ofrecen en el Sistema, y su coordinación e integración.
17. Fomentar en la impartición de los programas educativos y en las actividades de las academias el uso compartido entre las dependencias del Sistema, sus recursos humanos, físicos y materiales.

18. Establecer condiciones para promover entre las dependencias académicas del Sistema la colaboración en programas académicos, culturales y deportivos
19. Fortalecer los esquemas para propiciar la movilidad y el intercambio de profesores, no solo entre las escuelas técnicas y con los profesores de inglés y francés, sino también entre las otras dependencias que integran el Sistema.
20. Realizar programas y proyectos de investigación educativa en el ámbito del Sistema, cuyos resultados coadyuven al fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes, así como a la mejora de la calidad de los programas educativos que se ofrecen en las escuelas preparatorias del Sistema y de los procesos asociados.
21. Realizar estudios para conocer el perfil, los hábitos de estudio, las prácticas sociales y los índices de satisfacción de los estudiantes que se atienden en las 29 escuelas preparatorias que conforman el Sistema, así como de egresados y empleadores.
22. Asegurar que los resultados obtenidos en estos estudios sean utilizados en la revisión y actualización de los planes y programas de estudio, en la mejora continua de su calidad y en el diseño de programas cuyo objetivo sea coadyuvar a la formación integral de los estudiantes de este nivel.
23. Asegurar que en cada dependencia académica del Sistema operen adecuadamente los distintos programas de apoyo a los estudiantes, como tutorías, Universidad Saludable y Escuela Segura.
24. Asegurar que los estudiantes tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura del Sistema.
25. Fomentar la movilidad de estudiantes entre las escuelas preparatorias del Sistema, con base en el Modelo Educativo de la UANL.
26. Establecer un esquema de evaluación institucional de los planes y programas de estudio que ofrecen las escuelas preparatorias del Sistema, que considere los ámbitos, criterios y estándares de evaluación, en el marco del paradigma de una escuela preparatoria socialmente responsable y de clase mundial.
27. Identificar y sistematizar las mejores prácticas en cada escuela preparatoria del Sistema, y propiciar su generalización en el resto de las escuelas que lo integran.
28. Autoevaluar cada cinco años a las dependencias académicas que integran el Sistema, para asegurar su pertinencia y calidad. En el proceso de evaluación deberá utilizarse el marco de evaluación de la UANL, el paradigma de una escuela preparatoria de buena calidad, la información institucional disponible, así como aquella relacionada con las tendencias nacionales e internacionales de la educación media superior, la evolución del mercado laboral regional y nacional y de las ocupaciones y las necesidades de formación de bachilleres y técnicos, para coadyuvar al desarrollo social y económico de la Región y el País.
29. Someter a evaluación interna y externa a las escuelas preparatorias y a los programas educativos que se ofrecen en el Sistema, por organismos nacionales e internacionales, y atender oportunamente las recomendaciones que en su caso se formulen, para propiciar la mejora continua y el aseguramiento de su pertinencia y calidad.
30. Formular e implementar un plan de acción para lograr la incorporación, permanencia y promoción de las 29 escuelas preparatorias que integran el Sistema, al Sistema Nacional de Bachillerato.
31. Capitalizar experiencias y planear estrategias para el ingreso y la permanencia, y elevar el nivel para ingresar al Sistema Nacional de Bachillerato.
32. Formular un plan de acción para impulsar la internacionalización del Sistema y las escuelas preparatorias que lo integran.
33. Instalar y mantener en operación el Consejo Consultivo del Sistema, conformado por expertos nacionales y extranjeros, que coadyuve a su integración y adecuado funcionamiento.
34. Establecer programas y actividades que se desarrollen en colaboración entre las escuelas preparatorias, relacionados con la educación y promoción para el desarrollo sustentable y la protección y conservación del medio ambiente.
35. Favorecer entre las dependencias académicas del Sistema la movilidad de personal capacitado en gestión de la calidad, en apoyo a la mejora continua de los sistemas y la implementación de nuevos procesos de gestión, para el logro de la Misión y Visión del mismo.
36. Continuar participando en el Premio Nuevo León a la Competitividad.
37. Establecer esquemas efectivos que propician enlaces del quehacer universitario con el mundo del trabajo, y que contribuyen a la incorporación de los alumnos al mundo laboral.
38. Establecer un fondo de financiamiento para cerrar brechas de calidad entre las escuelas y apoyar los programas y las acciones que se desarrollen en el Sistema, y que contribuyan al cumplimiento de su Misión y al logro de la Visión.

39. Formular el Plan de Comunicación Estratégica del Sistema.

Subprogramas institucionales prioritarios

Estrategias

1. Gestión responsable de la formación

- 1.1. Privilegiar el diseño de nuevos programas y la reestructuración de los vigentes bajo modalidades no presenciales y mixtas, y el uso de las tecnologías de la información y comunicación.
- 1.2. Considerar en el diseño de nuevos programas educativos los indicadores y estándares de las instancias y los organismos de evaluación externa, con el objetivo de asegurar el reconocimiento de su calidad y su ingreso y promoción al Sistema Nacional de Bachillerato.
- 1.3. Evaluar permanentemente la capacidad académica de las escuelas preparatorias del Sistema, para sustentar la ampliación y diversificación de la oferta educativa y la actualización de la existente, asegurando que todos los programas que se ofrezcan cuenten con las condiciones adecuadas para garantizar una educación de buena calidad y su reconocimiento por los organismos y entidades de evaluación de la calidad.
- 1.4. Establecer en las escuelas preparatorias del Sistema esquemas para identificar y atender con oportunidad a estudiantes en situación de desventaja y/o con capacidades diferentes.
- 1.5. Revisar y, en su caso, actualizar el Modelo Académico del nivel asociado al Modelo Educativo de la Universidad.
- 1.6. Incorporar las competencias generales del modelo educativo de la Universidad en la oferta educativa.
- 1.7. Establecer un plan de acción para incorporar los modelos educativo y académico de la Universidad en los programas educativos del Sistema. Asegurar que la reforma de los planes y programas de estudios esté alineada con las características del Marco Curricular del Sistema Nacional de Bachillerato.
- 1.8. Formular un manual para orientar el rediseño de los planes y programas de estudio del Sistema.
- 1.9. Dar seguimiento y evaluar la implementación de los modelos educativo y académico en cada una de las escuelas preparatorias del Sistema, y con base en los resultados establecer las medidas requeridas para su adecuada implementación.
- 1.10. Crear las condiciones para la incorporación de un segundo idioma como prioritario en los procesos de formación.
- 1.11. Planear la articulación vertical y horizontal de las unidades de aprendizaje de los programas educativos basados en experiencias de aprendizaje consensuadas, incorporando estrategias de diferenciación de acuerdo con las necesidades y estilos de aprendizaje de los estudiantes.
- 1.12. Homogenizar los programas de Bachillerato General, Bachillerato Técnico y Bachillerato Internacional con las variantes Bilingüe, Bilingüe Progresivo, Abierto y a Distancia.
- 1.13. Desarrollar e implementar programas para atender necesidades educativas especiales, coherentes con el modelo académico del nivel.
- 1.14. Asegurar que los estudiantes tengan igualdad de oportunidades para aprender en forma activa, participativa, colaborativa, en ambientes saludables y facilitadores del aprendizaje.
- 1.15. Establecer un tronco común en el bachillerato técnico.
- 1.16. Reforzar el área de español en el bachillerato bilingüe.
- 1.17. Estimular a los estudiantes para que tomen conciencia sobre temas personales, locales, nacionales y mundiales, que contribuyan a su formación integral y al desarrollo sustentable, ante las preocupaciones sociales y del medio ambiente.
- 1.18. Garantizar el acceso de los estudiantes a la información sobre cuestiones locales y globales, y una diversidad de perspectivas, para fortalecer su perfil de egreso.
- 1.19. Formular materiales didácticos de apoyo a la impartición de los programas educativos, que contribuyan al aprendizaje efectivo de los estudiantes.
- 1.20. Apoyar la capacitación requerida del personal académico para la implementación de los modelos educativo y académico de la Universidad en los planes y programas de estudio del Sistema.
- 1.21. Certificar a los profesores en la implementación del modelo educativo de la Universidad.
- 1.22. Promover la incorporación de innovaciones educativas en los planes y programas de estudio que se ofrezcan en el Sistema y en los procesos educativos asociados.
- 1.23. Fortalecer las actividades curriculares y extracurriculares que contribuyan a incrementar permanentemente las capacidades de comunicación oral y escrita, comprensión lectora

- y habilidad matemática de los estudiantes del Sistema.
- 1.24. Impartir, en el marco de los currículos de los programas educativos, aspectos relacionados con la formación para el desarrollo ambiental sostenible, y realizar actividades de aprendizaje que consideren problemas que enfrenta la sociedad, en particular de la zona de influencia de cada escuela preparatoria.
 - 1.25. Establecer, a lo largo de la trayectoria escolar de los alumnos, programas para promover la formación ética, en valores y en responsabilidad social.
 - 1.26. Promover la participación de los alumnos en proyectos sociales comunitarios y de servicio social que tengan un alto impacto social y que contribuyan a fortalecer su formación integral. Evaluar periódicamente sus impactos, para la mejora continua de los procesos educativos.
 - 1.27. Incrementar las acciones de movilidad de estudiantes que contribuyan al desarrollo de competencias generales y específicas en diversos entornos.
 - 1.28. Gestionar la construcción de alianzas estratégicas con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad, para sustentar la movilidad de los estudiantes, en especial en el área curricular de libre elección.
 - 1.29. Construir, como parte del Modelo Educativo, un mecanismo de evaluación progresiva de la formación de competencias para la responsabilidad social, que culmine en el seguimiento de egresados.
 - 1.30. Asegurar que en los programas educativos se incorporen:
 - a. Estrategias de aprendizaje que contribuyan a la formación integral de ciudadanos socialmente responsables y con espíritu crítico;
 - b. Estrategias para la atención de estudiantes en condición de desventaja;
 - c. Contenidos socialmente útiles y relacionados con problemáticas sociales de actualidad, temáticas ciudadanas, multiculturales y de responsabilidad social, así como actividades de aprendizaje basadas en proyectos/problemas reales con un alto impacto social;
 - d. Cursos de formación ética y ciudadana;
 - e. Los elementos que caracterizan la dimensión internacional;
 - f. Asignaturas en otros idiomas, preferentemente en inglés;
 - g. Bibliografía y actividades de aprendizaje en otros idiomas;
 - h. El uso de las tecnologías de la información y comunicación;
 - i. Recursos didácticos y herramientas tecnológicas para el aprendizaje de lenguas extranjeras;
 - j. Actividades extracurriculares de tipo deportivo, cultural y artístico, que coadyuven a la formación integral de los estudiantes.
 - 1.31. Apoyar la mejora continua del perfil del personal académico encargado de la impartición de los programas de lenguas extranjeras, así como de la infraestructura física y tecnológica de apoyo que permita diversificar, flexibilizar e incrementar la oferta educativa.
 - 1.32. Asegurar que los estudiantes de las escuelas preparatorias que conforman el Sistema se beneficien de los programas de cultura que realice la Universidad, para fortalecer su formación integral.
 - 1.33. Organizar actividades deportivas a nivel del Sistema que coadyuven a la formación integral del estudiante.
 - 1.34. Fortalecer los programas de cuidado de la salud y de respeto a la diversidad cultural, para enriquecer la formación integral de los estudiantes.
 - 1.35. Fortalecer la operación del Programa de Tutorías en cada escuela preparatoria del Sistema, asegurando la adecuada capacitación, actualización y certificación de tutores.
 - 1.36. Fortalecer y ampliar la cobertura del programa de Orientación Vocacional y Educativa, tomando en consideración las necesidades específicas de las escuelas preparatorias.
 - 1.37. Asegurar que cada una de las escuelas preparatorias del Sistema cuente con esquemas eficaces de participación de los padres y madres de los estudiantes que atienden, que incorporen las mejores prácticas institucionales y que coadyuven al buen funcionamiento de la escuela, a la atención de problemáticas diversas de los estudiantes y a la mejora continua de su desempeño académico.

2. Fortalecimiento de la planta académica

- 2.1 Mantener actualizados los rasgos del perfil idóneo de un profesor del nivel medio superior en la UANL, asegurando que su nivel de habilitación sea al menos a nivel maestría.
- 2.2 Contratar exclusivamente profesores que cuenten con el perfil idóneo establecido por la Universidad en el marco del Sistema.
- 2.3 Incrementar el número de profesores de tiempo completo para fortalecer los programas y procesos educativos, así como los programas de atención de los estudiantes.

- 2.4 Asegurar que la contratación de profesores tome en consideración el perfil idóneo del personal docente establecido en la Universidad.
- 2.5 Fortalecer el desarrollo del programa de superación académica, para continuar cerrando brechas de capacidad académica entre las dependencias del Sistema, priorizando el apoyo a aquellas que han logrado los menores avances en los últimos años. El programa deberá sustentarse en un diagnóstico del perfil de los profesores.
- 2.6 Apoyar e incentivar la actualización disciplinar de los profesores del Sistema, con base en problemáticas relacionadas con los niveles de aprendizaje de los estudiantes, en particular en comprensión lectora y habilidad matemática.
- 2.7 Fortalecer el programa para la actualización y capacitación de los docentes y directivos del Sistema en la implementación del modelo educativo y del Modelo de Responsabilidad Social de la Universidad.
- 2.8 Formular un plan de acción para que los profesores del Sistema logren la acreditación del Programa de Formación de Docentes de la Educación Media Superior (PROFORDEMS), y la certificación de sus competencias docentes por parte del programa de Certificación de la Educación Media Superior (CERTIFEMS), con el propósito de facilitar la incorporación de las escuelas del bachillerato de la Universidad al Sistema Nacional de Bachillerato.
- 2.9 Gestionar la impartición del Diplomado en Competencias Docentes del nivel medio superior, en el marco del PROFORDEMS, para aquellos profesores que no lo han cursado y acreditado, así como para los nuevos.
- 2.10 Gestionar el establecimiento de alianzas interinstitucionales, tanto a nivel nacional como internacional, para desarrollar programas de formación a nivel posgrado y actualización del personal académico del nivel medio superior.
- 2.11 Gestionar becas para que los docentes del Sistema puedan realizar estudios de posgrado, asegurando la pertinencia y calidad de los mismos.
- 2.12 Garantizar que el personal académico que participa en la impartición de los programas educativos en la modalidad no escolarizada, cuente con las competencias requeridas.
- 2.13 Impulsar que el personal académico domine una segunda o tercera lengua, y que utilice de manera regular las tecnologías de la información y comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- 2.14 Construir e implementar un programa para lograr

que los maestros de inglés del Sistema obtengan una certificación internacional.

- 2.15 Gestionar el establecimiento de alianzas con editoriales de prestigio y amplia distribución, para la publicación de las contribuciones de los profesores del Sistema.

3. Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales

- 3.1 Actualizar cada cinco años los programas educativos que ofrecen las escuelas preparatorias del Sistema, para propiciar la mejora continua y el aseguramiento de su pertinencia y calidad, considerando las problemáticas que los estudiantes enfrentan, las tendencias nacionales e internacionales de la educación media superior, los estudios de seguimiento de egresados y de trayectorias escolares y las necesidades del desarrollo social y económico estatal y regional. En el proceso de actualización deberán participar activamente las academias disciplinarias y, en su caso, las de carácter multidisciplinario que se requieran. Asimismo, la actualización deberá sustentarse en un perfil explícito del egresado, con los soportes cognoscitivos, axiológicos, sociales y humanísticos necesarios para su incorporación al nivel superior y al mundo laboral de la sociedad del conocimiento.
- 3.2 Mantener actualizada la información que se genere del mercado laboral local, regional y del País, su evolución y tendencias, para apoyar los procesos de revisión y actualización de planes y programas de estudio.
- 3.3 Evaluar y sistematizar los niveles de formación de los estudiantes de nuevo ingreso y sus debilidades educativas, para canalizarlos al programa de talentos o de actividades compensatorias, y con ello propiciar su nivelación, permanencia y buen desempeño en la realización de sus estudios.
- 3.4 Realizar estudios de trayectorias escolares, a fin de identificar con oportunidad y precisión problemáticas relacionadas con la permanencia y el desempeño académico de los estudiantes, en particular de aquellos en condición de desventaja. Utilizar los resultados para establecer acciones que permitan atender las problemáticas detectadas.
- 3.5 Evaluar en todas las preparatorias del Sistema el funcionamiento del programa de tutorías y del desempeño de tutores por parte de los estudiantes. Utilizar los resultados para la mejora continua de su calidad y pertinencia.
- 3.6 Aplicar principios de evaluación coherentes con el modelo académico del Nivel Medio Superior, y

- comunicar a la comunidad escolar y a los padres de familia las políticas y los procedimientos de evaluación.
- 3.7 Evaluar los niveles de logro educativo alcanzados por los estudiantes, privilegiando para ello el uso de pruebas estandarizadas diseñadas por organismos externos.
 - 3.8 Utilizar los resultados obtenidos para fortalecer las estrategias y los programas orientados a mejorar continuamente sus niveles de aprendizaje.
 - 3.9 Someter a evaluación externa las escuelas del Sistema con fines de diagnóstico y reconocimiento de la calidad. Atender oportunamente las recomendaciones formuladas por los organismos especializados, con el fin de lograr que todos los programas cuenten con el reconocimiento a su buena calidad por los esquemas y procedimientos nacionales de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional.
 - 3.10 Difundir y analizar los resultados de la evaluación externa de las escuelas del Sistema en sus comunidades, para diseñar, a través de procesos participativos, acciones que contribuyan a la atención oportuna de las recomendaciones formuladas.
 - 3.11 Dar seguimiento y promover en cada escuela preparatoria del Sistema la mejora continua de los indicadores de deserción, reprobación y eficiencia terminal.
 - 3.12 Determinar anualmente en cada escuela del Sistema el índice de satisfacción de estudiantes, egresados, padres de familia y empleadores, y con base en los resultados obtenidos formular y aplicar acciones que propicien la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas y procesos educativos.
 - 3.13 Evaluar el desempeño de los profesores en la implementación del nuevo modelo educativo de la Universidad, diseñando para ello los instrumentos requeridos.
 - 3.14 Evaluar el impacto de los programas de becas en la permanencia y el desempeño de los estudiantes y, en su caso, realizar los ajustes institucionales que aseguren el cumplimiento de sus objetivos.
 - 3.15 Fortalecer el Sistema de Gestión para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad del Sistema, y para la transparencia y rendición oportuna de cuentas a la sociedad. El sistema se sustentará en:
 - a. El proyecto de Visión 2020 del Sistema y de la UANL, y en los planes de desarrollo institucional y del Sistema y sus actualizaciones;
 - b. La profesionalización del personal directivo y administrativo;
 - c. Los procesos participativos de planeación estratégica para la toma de decisiones;
 - d. El trabajo colegiado en las escuelas preparatorias;
 - e. Esquemas de seguimiento y evaluación de las funciones y de los programas académicos y administrativos;
 - f. Códigos deontológicos y de buenas prácticas;
 - g. Estudios de seguimiento de estudiantes, egresados y empleadores;
 - h. Programas para la ampliación, modernización, optimización, el recambio y uso de la infraestructura física y del equipamiento, bajo un enfoque de responsabilidad social universitaria;
 - i. Un sistema de información y de indicadores de desempeño, confiable y actualizado, sustentado en una plataforma tecnológica de punta y en permanente actualización, que responda a las necesidades de los diferentes usuarios;
 - j. Estudios de clima laboral en cada una de las escuelas preparatorias;
 - k. Programas que promuevan la satisfacción del personal y la mejora continua del clima laboral, y que reconozcan y estimulen el trabajo sobresaliente;
 - l. Un marco normativo en permanente actualización;
 - m. Procesos certificados con base en normas internacionales.
- 4. Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores público, social y productivo**
- 4.1 Construir e implementar un modelo eficiente y eficaz de intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores público, social y empresarial.
 - 4.2 Apoyar e incentivar la realización de proyectos del Sistema que contribuyan a identificar necesidades de los sectores público, social y empresarial.
 - 4.3 Identificar y sistematizar experiencias exitosas en materia de vinculación, cooperación e intercambio académico desarrolladas por instituciones educativas nacionales y extranjeras, y reconocer los factores de éxito para su posible incorporación al programa de vinculación del Sistema.
 - 4.4 Privilegiar el apoyo a proyectos de extensión en torno a problemas prioritarios del desarrollo social y económico de la Entidad.
 - 4.5 Establecer mecanismos de difusión interna y externa de las oportunidades de vinculación del Sistema con los sectores público, privado y social.

- 4.6 Asegurar que las políticas y los reglamentos institucionales apoyen adecuadamente las actividades de vinculación y extensión del personal académico del Sistema.
- 4.7 Evaluar periódicamente, por un comité de expertos, los esquemas vigentes para la vinculación del Sistema con los sectores público, social y empresarial, y con base en la evaluación atender las áreas de oportunidad identificadas.
- 4.8 Poner a consideración de los consejos consultivos y órganos de consulta de la UANL el Modelo de Responsabilidad Social del Sistema, alineado con el modelo de la UANL, para su enriquecimiento, así como los avances en su implementación.

5. Gestión socialmente responsable de la infraestructura y el equipamiento

- 5.1 Asegurar que el Sistema cuente con un Plan Rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, sustentado en las perspectivas de desarrollo y en la atención de necesidades identificadas.
- 5.2 Formular lineamientos institucionales para asegurar que en el diseño y la construcción de nuevas instalaciones físicas, y para el reemplazo de la infraestructura y el equipamiento del Sistema, se consideren criterios rigurosos relacionados con los usuarios (atención a personas con capacidades diferentes) y sus necesidades, la protección del medio ambiente y el consumo eficiente de energía eléctrica y de agua, entre otros aspectos.
- 5.3 Privilegiar el uso de espacios compartidos para la impartición de los programas educativos y las actividades de los profesores, promoviendo una actitud ecológica pertinente.
- 5.4 Ampliar y fortalecer el mantenimiento y la infraestructura de aulas, laboratorios, talleres y bibliotecas, mediante el concurso de recursos extraordinarios y el establecimiento de convenios con los sectores público, social y empresarial y organismos patrocinadores, considerando un enfoque medioambiental responsable.
- 5.5 Invertir en infraestructura de TIC y de tecnología educativa de apoyo a la impartición de los programas y procesos educativos.
- 5.6 Mejorar continuamente la calidad de la infraestructura y de los servicios culturales y deportivos de apoyo a la formación integral de los estudiantes del Sistema.
- 5.7 Fortalecer los sistemas y las redes de información de las escuelas preparatorias del Sistema.

- 5.8 Gestionar la ampliación de la infraestructura física y el equipamiento tecnológico de software y hardware en educación escolarizada y mixta.
- 5.9 Asegurar condiciones de infraestructura para la protección de la comunidad universitaria.

6. Internacionalización

- 6.1 Ampliar la oferta de programas educativos de corte internacional.
- 6.2 Formular un plan de acción para diseñar e implementar el Bachillerato Internacional UANL de tres años.
- 6.3 Gestionar el desarrollo de programas educativos, en colaboración con instituciones extranjeras de educación media superior de reconocida calidad.
- 6.4 Incentivar el incremento en el número de estudiantes extranjeros que realicen sus estudios en los programas educativos del Sistema.
- 6.5 Gestionar de manera permanente la ampliación y diversificación de los convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones extranjeras de educación media superior, que sean de interés para el desarrollo de proyectos conjuntos y que contribuyan al logro de la Visión del Sistema y de la Visión 2020 UANL.

7. Gestión institucional responsable

- 7.1 Implementar un plan de acción en las escuelas preparatorias del Sistema, así como entre la población estudiantil, para lograr la socialización del Plan de Desarrollo del Sistema.
- 7.2 Difundir la Visión 2020 y el Plan de Desarrollo del Sistema en los sectores público, social y empresarial de la Entidad, reconociendo que en ella se plasman los compromisos institucionales a lograr en el año 2020.
- 7.3 Dar seguimiento y evaluar cada año la implementación, los avances e impactos del Plan de Desarrollo del Sistema y el cumplimiento de sus metas. La evaluación deberá realizarse preferentemente por expertos externos a la Universidad, y con base en los resultados adecuar, en su caso, las estrategias del Plan para asegurar su vigencia, pertinencia y el cumplimiento de sus metas.
- 7.4 Promover la participación social en el diseño, la implementación y evaluación de programas y proyectos académicos, en el marco de la Misión y Visión del Sistema.
- 7.5 Construir el Modelo de RSU del Sistema, alineado con el de la Universidad, y socializarlo en las escuelas preparatorias.

- 7.6 Publicar anualmente memorias de responsabilidad social en las cuales se dé cuenta de las actividades y los logros obtenidos en la implementación del Modelo de RSU del Sistema.
- 7.7 Identificar y evaluar los programas y/o acciones institucionales ya existentes, en función de las dimensiones del Modelo de RSU del Sistema, y evaluar sus alcances e impactos.
- 7.8 Difundir el modelo de RSU del Sistema entre la comunidad universitaria, la sociedad nuevoleonense, la ANUIES y en foros académicos nacionales e internacionales de interés, y evaluar periódicamente sus impactos.
- 7.9 Asegurar que las autoridades incorporen en sus discursos y acciones componentes del modelo de RSU del Sistema. Establecer un esquema de seguimiento y evaluación, para propiciar la congruencia entre el discurso y el quehacer institucional.
- 7.10 Implementar agendas de trabajo parciales y acotadas en tiempo, tomando en consideración la documentación de buenas prácticas de RSU y las Guías ISO 26000 de Responsabilidad Social, para desarrollar el modelo de RSU a nivel del Sistema y en cada una de las escuelas preparatorias que lo integran.
- 7.11 Construir el Código de Ética del Sistema, alineado con el de la Universidad, y promover su socialización entre la población de las escuelas preparatorias.
- 7.12 Fortalecer los programas que promuevan la inclusión y equidad educativa, y aquellos relacionados con la atención y el apoyo diferenciado a las trayectorias escolares de los estudiantes.
- 7.13 Diseñar e implementar un plan de acción para promover entre la comunidad del Sistema la práctica cotidiana de principios, valores y buenos hábitos comunes, así como los derechos humanos y la no discriminación.
- 7.14 Asegurar que todas las escuelas cuenten y mantengan actualizados los catálogos de Procesos de Calidad.
- 7.15 Actualizar de manera permanente al personal administrativo y directivo del Sistema en el desempeño de sus funciones y en el desarrollo de sistemas de gestión de la calidad.
- 7.16 Realizar estudios anuales de clima laboral, y con base en los resultados obtenidos, implementar, en su caso, acciones de mejora para atender las problemáticas identificadas.
- 7.17 Determinar el índice de satisfacción de los miembros de la comunidad, y utilizar los resultados para la mejora continua de los programas y servicios institucionales.
- 7.18 Apoyar la realización de campañas periódicas de refuerzo de identidad del Sistema.
- 7.19 Asegurar que la operación del Sistema se sustente en una cultura de la transparencia, rendición de cuentas y de información oportuna a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, sobre las actividades, los resultados académicos, la aplicación de los recursos públicos y privados puestos a su disposición, y de la gestión del Sistema.
- 7.20 Identificar y sistematizar experiencias exitosas en materia de gestión, transparencia y rendición de cuentas, desarrolladas en instituciones nacionales y extranjeras de educación media superior.
- 7.21 Incorporar al portal de la Universidad información relevante del funcionamiento del Sistema y de sus logros más importantes en el cumplimiento de su Misión. Mantener actualizada la información.
- 7.22 Diseñar la página WEB de cada una de las escuelas preparatorias del Sistema, con un formato institucional.
- 7.23 Simplificar los procesos administrativos de las escuelas preparatorias para la operación eficiente de los programas académicos del Sistema.
- 7.24 Certificar o re-certificar por normas internacionales los procesos estratégicos de gestión del Sistema y de cada una de las dependencias académicas que lo integran. Homologar en las escuelas del Sistema los sistemas a certificar, con base en normas ISO.
- 7.25 Realizar periódicamente estudios para identificar necesidades de capacitación del personal directivo y administrativo de las dependencias académicas del Sistema, y con base en los resultados ofrecer cursos para atenderlas.
- 7.26 Identificar de manera permanente necesidades de adecuación de la normativa, y proceder con oportunidad a lograr su actualización y enriquecimiento.
- 7.27 Utilizar eficazmente los espacios y medios electrónicos al alcance de la Universidad, para promover en la sociedad el conocimiento de los logros más relevantes del Sistema, en el cumplimiento de su Misión.
- 7.28 Desarrollar programas en la zona de influencia de cada escuela preparatoria del Sistema, que contribuyan a la construcción de una cultura de convivencia con la naturaleza, de protección del medio ambiente y del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

- 7.29 Formular proyectos de políticas públicas para el desarrollo de la educación media superior en el Estado de Nuevo León y el País.
- 7.30 Realizar un estudio diagnóstico que permita identificar el nivel de posicionamiento de la educación media superior que ofrece la Institución, y utilizar los resultados obtenidos para enriquecer el Plan de Comunicación Estratégica de la Universidad.

- 7.31 Determinar periódicamente la percepción que sobre la responsabilidad social del Sistema tiene la comunidad y los agentes claves de la sociedad.

III.4 Indicadores y metas del Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Media Superior 2013-2020

INDICADORES Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

INDICADOR	VALOR 2013 INICIAL	META 2015	META 2017	META 2020
Porcentaje de profesores del Sistema que cuentan con el perfil idóneo del Sistema de Educación Media Superior de la UANL	70%	80%	90%	100%
Porcentaje de profesores del Sistema que han sido capacitados en la implementación del Modelo Educativo de la Universidad	30.33%	60.33%	100%	100%
Porcentaje de profesores del Sistema que han cursado y acreditado el PROFORDEMS	86.44%	100%	100%	100%
Porcentaje de profesores del Sistema que han logrado certificar su competencia docente a través del CERTIDEMS	25.80%	53%	80%	100%
Porcentaje de profesores que participan en la impartición del programa de tutorías	46%	63%	85%	100%
Porcentaje de profesores del Sistema que dominan al menos un segundo idioma	10.14%	45%	75%	100%
Porcentaje de profesores de inglés del Sistema que cuentan con una certificación internacional	30.5%	60%	80%	100%
Porcentaje de estudiantes que obtienen niveles de aprendizaje bueno y excelente en comprensión lectora en pruebas estandarizadas	63.90%	67%	70%	73%
Porcentaje de estudiantes que obtienen niveles de aprendizaje bueno y excelente en habilidad matemática en pruebas estandarizadas	35.50%	37%	41%	52%
Tasa promedio de egreso de los estudiantes del Sistema	72%	80%	90%	95%
Tasa promedio de reprobación de los estudiantes del Sistema	59%	50%	40%	30%
Índice de satisfacción de estudiantes con los procesos educativos y servicios que ofrece el Sistema	85.44%	88%	90%	92%
Índice de satisfacción de egresados del Sistema con la formación recibida	83.20%	86%	89%	92%

INDICADOR	VALOR 2013 INICIAL	META 2015	META 2017	META 2020
Índice de satisfacción de empleadores con los egresados del Sistema	49.55%	75%	85%	95%
Índice de satisfacción de los padres de familia con la formación que recibieron sus hijos y los servicios que presta el Sistema	90.58%	92%	95%	95%
Número y porcentaje de programas educativos actualizados en los que se ha incorporado el Modelo Educativo de la Universidad	68%	100%	100%	100%
Porcentaje de escuelas del Sistema que están registradas en el Sistema Nacional de Bachillerato	48.27%	100%	100%	100%
Porcentaje de escuelas del Sistema que están registradas en el nivel 3 en el Sistema Nacional de Bachillerato	41.37%	26%	17%	0%
Porcentaje de escuelas del Sistema que están registradas en el nivel 2 en el Sistema Nacional de Bachillerato	6.89%	28%	33%	40%
Porcentaje de escuelas del Sistema que están registradas en el nivel 1 en el Sistema Nacional de Bachillerato	0%	20%	40%	60%
Porcentaje de estudiantes que realizan sus estudios en escuelas que forman parte del Sistema Nacional de Bachillerato	18.46%	100%	100%	100%
Porcentaje de estudiantes que realizan sus estudios en escuelas que forman parte del Sistema Nacional de Bachillerato en el nivel 1	0%	10%	20%	30%
Porcentaje de escuelas del Sistema en las que opera adecuadamente el programa de tutoría de estudiantes	75.86%	100%	100%	100%
Porcentaje de escuelas del Sistema en las que se implementan los programas Universidad Saludable y Escuela Segura	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de escuelas del Sistema que cuentan con esquemas eficaces de participación de los padres y madres de los estudiantes	100%	100%	100%	100%
Número de actividades académicas desarrolladas en el Sistema bajo la colaboración de las escuelas que lo integran *				
Número de actividades culturales y deportivas desarrolladas en el Sistema bajo la colaboración de las escuelas que lo integran	18 (anual)	26 (anual)	32 (anual)	37 (anual)
Número de procesos estratégicos certificados por normas internacionales	100%	100%	100%	100%
Grado de posicionamiento de la educación media superior que ofrece la Universidad	2º lugar en el Estado	2º lugar en el Estado	1er lugar en el Estado	1er lugar en el Estado

* Falta establecer criterios

**Plan de Desarrollo del
Sistema de Educación Media Superior de la
UANL 2013-2020**

versión 1.0

Aprobado por el H. Consejo Universitario
el 27 de Noviembre de 2013

Ciudad Universitaria
Noviembre de 2013

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Dr. Jesús Ancer Rodríguez
RECTOR

Ing. Rogelio Garza Rivera
SECRETARIO GENERAL

Dr. Juan Manuel Alcocer González
SECRETARIO ACADÉMICO

Dr. Mario César Salinas Carmona
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN,
INNOVACIÓN Y POSGRADO

Lic. Rogelio Villarreal Elizondo
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y CULTURA

M.A. Carmen del Rosario de la Fuente García
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Dra. Esthela Gutiérrez Garza
SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Dra. Luz Natalia Berrún Castañón
SECRETARIO DE ASUNTOS UNIVERSITARIOS



“Educación de clase mundial, un compromiso social”